

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**  
**ESCUELA DE PREGRADO**

**Memoria de Título**

**DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE  
MODELOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA PARA EL CONSUMO SOCIAL EN  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CHILE.**

**CINDY ENCINA GALAZ**

**Santiago, Chile**

**2013**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**  
**ESCUELA DE PREGRADO**

**Memoria de Título**

**DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE  
MODELOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA PARA EL CONSUMO SOCIAL EN  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CHILE.**

**REQUIREMENTS DEFINITIONS FOR THE IMPLEMENTATION OF PUBLIC  
PROCUREMENT MODELS OF FOOD FROM PEASANT FAMILY FARMING  
FOR SOCIAL CONSUMPTION AT EDUCATIONAL ESTABLISHMENTS IN  
CHILE**

**CINDY ENCINA GALAZ**

**Santiago, Chile**

**2013**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**  
**ESCUELA DE PREGRADO**

**DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE  
MODELOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA PARA EL CONSUMO SOCIAL EN  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CHILE.**

Memoria de Título para optar al título profesional de  
Ingeniero Agrónomo

**CINDY ENCINA GALAZ**

	Calificaciones
<b>Profesores Guías</b>	
Sra. Sofía Boza Martínez Ingeniero Comercial, M.S. Dr.	7,0
Sr. Marcos Mora González Ingeniero Agrónomo, Dr.	7,0
<b>Profesores Evaluadores</b>	
Sr. Pablo Morales Peillard Ingeniero Agrónomo, M.S. Ph. D.	6,5
Sr. Nicolás Magner Pulgar Ingeniero Agrónomo, Dr.	6,3

**Santiago, Chile**

**2013**

## RESUMEN

Los Programas de Alimentación Escolar (PAEs) tienen el objetivo de apoyar la asistencia y aprendizaje escolar mediante el aporte nutricional a los estudiantes. Adicionalmente, existen evidencias en el contexto internacional, donde esta herramienta se combina con el propósito de apoyar las economías locales, al adquirir los géneros alimenticios de pequeños agricultores, especialmente de la agricultura familiar campesina (AFC). Un ejemplo de esto en Latinoamérica es Brasil, donde conforme a la Ley 11.947 del 2009 al menos un 30% de los recursos federales destinados al Programa Nacional de Alimentación Escolar son destinados a la compra de productos provenientes de la AFC. Teniendo en cuenta esta información es que en este trabajo se pretende definir las fortalezas así como puntos críticos para la implementación de un modelo de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar-campesina para el consumo social en establecimientos educacionales públicos de Chile. Para esto, se realizó una recopilación de información referente al funcionamiento del sistema de alimentación escolar en Brasil y Chile. Además se realizaron un total de 64 entrevistas a productores (30), apoderados (31) y encargados de cocina (3) ubicados en la Provincia de Colchagua (Región Libertador Bernardo O'Higgins). Los resultados obtenidos mostraron una amplia aceptación de la iniciativa planteada por parte de los encuestados, así como también puntos críticos y/o exigencias a considerar, como por ejemplo, satisfacción con los precios fijados y oportunidad en los pagos en el caso de los productores, regularidad en el abastecimiento, calidad y cantidad de porciones ofrecidas en el caso de los apoderados y el control y fiscalización del adecuado funcionamiento de la cadena de suministro en el caso de los responsables de la cocina. Finalmente se desarrolló a modo de síntesis un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Los resultados obtenidos en la presente memoria, hacen evidente que en Chile existen importantes posibilidades para llevar a cabo programas similares, mediante la reestructuración de las instituciones implicadas, el fortalecimiento de la AFC y la generación de una política de fiscalización y control efectivos.

Palabras claves: Programas de Alimentación Escolar; Agricultura familiar campesina; Desarrollo local.

## ABSTRACT

School-feeding programmes have as objective to support attendance and student learning by the provision of nutritional support to students. Additionally, there is evidence in the international context, where this tool is combined with the purpose of supporting local economies, to purchase food from small farmers, especially the small-scale farming. An example of this in Latin America is Brazil, where according to the Law 11.947 of 2009 at least 30% of federal resources to the National School Feeding Programme are used for the purchase of products from small-scale agriculture. Considering this information, this research seeks to identify the strengths and critical points for the implementation of a school-feeding programme provided by small scale farmers in public educational institutions Chile. For this, we made a compilation of information concerning the operation of the school feeding system in Brazil and Chile. In addition, we made a total of 64 interviews with producers (30), parents (31) and kitchen managers (3) located in the Province of Colchagua (Bernardo O'Higgins Region). The results showed a wide acceptance of the initiative by the respondents, as well as requirements to consider, for example, satisfaction with prices and on time payments in the case of producers, regularity in the supply, quality and quantity of portions offered in the case of the parents and the control and monitoring of the proper functioning of the supply chain in the case of those responsible for the kitchen. Finally, as a synthesis We developed a SWOT analysis (strengths, weaknesses, opportunities and threats) of the initiative. The results obtained in this study, show that there are significant opportunities to conduct similar programs in Chile, through the restructuring of the institutions involved, strengthening the small-scale farming and the generation of an effective control policy.

Keywords: School-Feeding Programmes; small-scale farming; Local development.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
Objetivo General .....	3
Objetivos específicos .....	3
MATERIALES Y MÉTODOS .....	4
Lugar del estudio.....	4
Materiales.....	4
Metodología .....	4
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	8
Contexto internacional: Estudio del caso de Brasil.....	8
Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	8
Iniciativa Hambre Cero .....	9
Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).....	10
Marco Legal .....	11
Actores Involucrados. ....	11
Recursos .....	13
Elaboración de menús y nutrición.....	14
Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) .....	14
Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab).....	15
Programa Nacional de fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf) .....	16
Logros de los Programas .....	16
Situación en Chile .....	18
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).....	18
Programa de Alimentación Escolar, JUNAEB .....	19
Metodología del servicio.....	20
Sistema Mixto.....	21
Sistema Convencional .....	22
Cocina Mejorada .....	22
Selección de beneficiarios.....	22
Control.....	24
Presupuesto .....	24
Adquisición de alimentos.....	26
Requisitos de los oferentes .....	26
Criterios de evaluación .....	27
Agricultura Familiar Campesina en Chile.....	28
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) .....	28
Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).....	29
Marco Legal .....	29
Mecanismos de acción .....	29

Características de los usuarios .....	30
Financiamiento y Presupuesto.....	31
Alcances y potencialidades .....	31
ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE .....	33
Entrevista a productores .....	33
Entrevista a apoderados .....	39
Entrevista a responsables de cocinas en comedores escolares. ....	44
Principales conclusiones en base a las entrevistas.....	46
ANÁLISIS FODA.....	48
CONCLUSIONES .....	51
BIBLIOGRAFÍA .....	53
ANEXOS	
Anexo 1: Flujograma de Sistema de Servicio de Alimentación “Mixto” .....	56
Anexo 2: Flujograma Sistema de Servicio de Alimentación “Convencional” .....	57
Anexo 3: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2010.....	58
Anexo 4: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2011 .....	59
Anexo 5: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2012.....	60
Anexo 6: Códigos de programas por nivel educacional.....	61
Anexo 7: Listado empresas prestadoras de servicios vigentes al 2012.....	63
Anexo 8: Cuadro Resumen programas INDAP .....	64
Anexo 9: Ley presupuesto 2012 INDAP .....	66
Anexo 10: Cuadro distribución de presupuesto (en M\$) por región.....	68
Anexo 11. Cuadro resumen producción hortícola en la provincia de Colchagua.....	69
Anexo 12: Formato entrevista aplicada a productores.....	73
Anexo 13: Cuadro resumen producciones totales en las comunas entrevistadas:	
Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz .....	76
Anexo 14: Formato entrevista aplicada a apoderados.....	78
Anexo 15: Formato entrevista aplicada a encargados de cocina.....	81

## INTRODUCCIÓN

Considerando su relación con el interés público, la principal misión de los gobiernos se basa en procurar el bienestar social, para esto acuden a múltiples herramientas como el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos para lograr resultados concretos que vayan a favor de dicho bienestar. Dos temas que han adquirido gran importancia en las últimas décadas, son el desarrollo socio-económico y la disminución de la pobreza tanto rural como urbana. Dentro de este contexto, el aseguramiento de una alimentación que proporcione un adecuado aporte nutricional es un elemento de gran importancia.

En este sentido, una de las medidas que se vienen implementando internacionalmente son los programas de alimentación escolar (PAEs), los cuales pretenden apoyar la asistencia y aprendizaje escolar, junto con cumplir con un aporte nutricional a los estudiantes. Además los PAEs pueden ser un mecanismo dinamizador de la economía local, en la medida en que los alimentos sean comprados a pequeños productores, en especial a la agricultura familiar-campesina<sup>1</sup>, AFC (Programa Mundial de Alimentos, 2010). Ejemplo de esto es Brasil, país pionero en Latinoamérica en la implementación de un modelo de compras públicas de alimentos de agricultura familiar-campesina para el consumo en escuelas estatales.

En Brasil la agricultura familiar-campesina desempeña un importante rol económico, que se refleja en la mitigación del éxodo de las zonas rurales, disminuyendo los problemas urbanos de infraestructura y presiones del mercado. Sin embargo, existen zonas en las que prevalecen condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria. En este contexto, es que se implementó un programa de adquisición de alimentos (PAA) de la agricultura familiar-campesina, mediante el cual se propone garantizar el acceso a alimentos en cantidad, calidad y regularidad necesarias para las poblaciones así como promover la inclusión económica y social a través del fortalecimiento de la agricultura familiar (Fornazier y Belik, 2011). Este programa está respaldado por el Artículo 14 de la nueva Ley 11.947 de 2009, el cual señala que del total de los recursos financieros transferidos por el Fondo Nacional para el desarrollo de la Educación (FNDE), en el ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), por lo menos el 30% deberá ser utilizado en la adquisición de productos alimenticios directamente de la agricultura familiar y del empresario familiar rural o de sus organizaciones, priorizándose los asentamientos de la reforma agraria, las comunidades tradicionales indígenas y las comunidades Quilombolas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En el caso de Chile se entiende por agricultura familiar-campesina aquella que cumple con la tenencia de una superficie de tierra menor a 12 hectáreas de riego básico; menos de 3.500 UF de capital; y cuyos ingresos percibidos provienen principalmente de la agricultura. (Ley N°18.910)

<sup>2</sup> Comunidades afrobrasileñas tradicionales, formadas por esclavos que escaparon del cautiverio.

Una iniciativa similar a la mencionada en Brasil se puede encontrar en la Comunidad Autónoma de Andalucía en España, donde se ha desarrollado el programa “Alimentos ecológicos para el consumo social de Andalucía”, su objetivo reside en ofrecer una alimentación saludable mediante el uso de alimentos ecológicos andaluces, producidos bajo un sistema libre de sustancias químicas de síntesis como son los pesticidas, herbicidas y fertilizantes industriales en la producción vegetal; además de eliminar el uso de medicamentos u hormonas en la producción pecuaria (CAP, Junta de Andalucía, 2005). Dichos alimentos son ofrecidos en colegios, hospitales y residencias de ancianos públicos.

Ambas iniciativas detalladas anteriormente son un claro ejemplo de las posibilidades que tiene el sector público para abordar diferentes aspectos de preocupación social aprovechando una función habitual en su gestión como son las compras públicas. El poder de compra que tiene el sector público representa una gran oportunidad para incidir en los mercados fomentando la producción y adquisición de bienes con mejor desempeño social y ambiental, así como presentando incentivos a los proveedores mediante la incorporación de criterios específicos de sustentabilidad en sus compras y contrataciones (PNUMA, 2008)

En Chile, la agricultura forma parte relevante de la economía. En consecuencia, diversas políticas han impulsado la producción agropecuaria nacional, tratando de situar al país como potencia agroalimentaria. En este ámbito, existen organizaciones como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) cuya misión es velar por el fomento del desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura. Entre sus iniciativas se puede destacar el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), presente en todas las regiones del país.

En cuanto al funcionamiento de los programas de alimentación escolar, el organismo encargado de esta iniciativa en Chile es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) cuyo programa consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares en establecimientos municipales y particulares subvencionados. Esta alimentación cubre alrededor de un tercio de los requerimientos nutricionales diarios de los escolares en enseñanza básica y media y entre un 45-50% en los requerimientos de los pre-escolares (MINEDUC, 2010). Cabe destacar que la selección de proveedores de las compras de dichos alimentos no ha considerado hasta ahora, tampoco de manera parcial, criterios sociales o ambientales específicos como en el caso brasileño.

En este contexto, el propósito del presente trabajo es identificar tanto las potencialidades como los puntos críticos referentes a la posible participación de la agricultura familiar-campesina en el abastecimiento alimenticio de las escuelas públicas chilenas, como medida para impulsar tanto el desarrollo de las zonas rurales como la mayor sustentabilidad.

Considerando lo anterior, los objetivos de la presente memoria de título son los siguientes:

### **Objetivo General**

Definir las fortalezas así como puntos críticos para la implementación de un modelo de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar-campesina para el consumo social en establecimientos educacionales públicos de Chile.

### **Objetivos específicos**

- 1) Realizar una revisión de la implementación de programas de compras públicas para el consumo social a nivel internacional.
- 2) Analizar el funcionamiento del actual sistema de abastecimiento de alimentos escolares en centros de educación públicos en Chile.
- 3) Recopilar información sobre la potencial aceptación del modelo y cambios a implementar mediante entrevistas a productores, apoderados y responsables de comedores escolares.
- 4) Definir oportunidad y necesidades para la implementación de modelos de compras públicas de alimentos provenientes de la AFC para el consumo en establecimientos educativos en Chile, a la vista de la información generada.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Lugar del estudio

En lo que tiene que ver con la recopilación de información primaria, el estudio se realizó en la provincia de Colchagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Esta provincia cuenta con una superficie de 5.678 Km<sup>2</sup> y una población de 196.566 habitantes, de los cuales el 47,9% es rural, según el censo 2002. La selección de esta zona para el estudio se basa principalmente en la fuerte relación urbano-rural que presenta y su ubicación en el Valle Central, lo que permite una mayor diversidad de productos agrícolas.

Por su parte, el diseño de instrumentos, revisión bibliográfica y análisis de la información obtenida se desarrolló en el Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

### Materiales

Los materiales utilizados en el desarrollo de esta memoria fueron por una parte diferentes fuentes de información secundaria tanto nacional como internacional relacionada con el tema: legislaciones, reglamentos, instructivos y licitaciones; evidencia teórica y empírica; memorias de título, tesis, revistas científicas, actas de seminarios, proyectos y estudios. Además se recopiló información de bases de datos públicas, así como se solicitó especialmente para el caso información a entidades públicas nacionales.

Como herramienta adicional se desarrollaron entrevistas a tres segmentos de importancia del estudio: apoderados, productores AFC y trabajadores de comedor de establecimientos educativos públicos de la provincia de Colchagua. Para la identificación de individuos y grupos a entrevistar se contó con la base de datos del Ministerio de Educación respecto a los establecimientos educacionales públicos y al número de estudiantes en la Provincia, así como la base de datos del INDAP respecto de productores usuarios PRODESAL.

### Metodología

**Objetivo específico 1:** *“Realizar una revisión de un caso de implementación de programas de compras públicas para el consumo social a nivel internacional.”*

- a) Recopilación de información relativa a la implementación de programas similares a nivel internacional, específicamente en Brasil, detallando su estructura organizacional, actores involucrados, basándose tanto en la legislación vigente.
- b) Clasificación y análisis de la información recopilada de acuerdo a su importancia. Se pretendió abarcar desde lo más general a lo más específico.
- c) Definición de conceptos básicos, destacando los actores involucrados y otros aspectos de importancia como la demanda y oferta de alimentos, canales de distribución, medios de organización y cadena de información, entre otros.

### **Resultado Esperado**

Generar un marco descriptivo completo que permita el entendimiento en su totalidad de este tipo de iniciativas, especialmente del programa implementado en Brasil.

**Objetivo específico 2:** *“Analizar el funcionamiento del actual sistema de abastecimiento de alimentos escolares en centros de educación públicos en Chile.”*

- a) Revisión crítica de los actuales mecanismos de actuación por parte de aquellas instituciones del Gobierno chileno involucradas tanto en la alimentación escolar como en el fomento de la AFC como son principalmente JUNAEB e INDAP respectivamente. En cuanto a la JUNAEB se describió en su totalidad el funcionamiento de la institución en lo que respecta a alimentación escolar: proveedores, contratos, normativas, monto de las licitaciones y presupuesto anual. En el caso de INDAP, el análisis se basó en el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), considerando los alcances y presupuestos de los proyectos, mecanismos de operación, potencialidades y limitaciones

**Resultados Esperados:** Comprender el funcionamiento del sistema de abastecimiento de alimentos en establecimientos educativos públicos chilenos así como los mecanismos que tiene en funcionamiento el Estado en beneficio de la agricultura familiar campesina.

Definir instituciones partícipes y proponer posibles candidatos a involucrar en el modelo.

**Objetivo específico 3:** *“Recopilar información sobre la potencial aceptación del modelo y cambios a implementar mediante entrevistas a productores, apoderados y responsables de comedores escolares.”*

- a) Elaboración de una lista de los establecimientos educacionales existentes en la Provincia de Colchagua, detallando la cantidad de alumnos por cada establecimiento; así como de un listado de usuarios PRODESAL como marco muestral de las entrevistas.

- b) Diseño y ejecución de entrevistas<sup>3</sup> semi-estructuradas (o mixtas) a tres grupos de actores: apoderados, los responsables de los comedores de los establecimientos educativos públicos y productores calificables como de agricultura familiar campesina. El llenado de la encuesta se realizó a través de una encuestadora que transcribió las respuestas textuales de los tres sectores.

Para la realización de las entrevistas a apoderados y encargados de las cocinas se obtuvo información desde la plataforma del Ministerio de Educación respecto a los establecimientos existentes en la provincia de Colchagua y el número de estudiantes en ellos. Esta información se cruzó con la base de datos otorgada por JUNAEB sobre las raciones entregadas. Se seleccionaron 30 establecimientos entre aquellos con mayor cantidad de becas de alimentación y se procedió a contactarles para la realización de la entrevista a los apoderados y encargados de cocina.

Para la realización de las entrevistas a productores se tomó contacto con las oficinas PRODESAL de las comunas seleccionadas. Las oficinas de Chépica y Chimbarongo, enviaron una lista con 15 productores cada una, mientras que no se obtuvo respuesta de aquella en Santa Cruz. Se procedió a contactar a los productores vía telefónica para solicitar la participación en la encuesta. Un 30% (9 productores) accedieron a contestar la encuesta de forma anónima. Para completar el total de las encuestas se procedió a utilizar la técnica de “bola de nieve”<sup>4</sup>.

En el caso de los apoderados los tópicos a consultar fueron:

- Tipología familiar.
- Hábitos de compra y consumos alimenticios.
- Nivel de instrucción/información sobre origen de los alimentos consumidos.
- Valoración de la propuesta.

En el segmento de los pequeños productores:

- Tipología predial.
- Datos comerciales.
- Disposición a participar y exigencias.
- Disposición a recibir asesoría técnica.

Para los responsables de comedores:

- Número de estudiantes.
- Sistema de compras.
- Implementación del menú.
- Disposición a participar y exigencias.

---

<sup>3</sup> En el Anexo 11, 13 y 14 se encuentra el formato de la entrevista aplicado a los segmentos de productores, apoderados y encargados de cocina respectivamente.

<sup>4</sup> Metodología que consiste en que cada entrevistado entrega datos de otro posible candidato a entrevistar.

Los datos obtenidos fueron procesados mediante herramientas de estadística descriptiva: análisis de frecuencia (y valores promedio), así como se elaboraron tablas y gráficos. Para el caso de las preguntas abiertas se sintetizaron los puntos en común de las respuestas.

En términos prácticos se realizó un total de 64 entrevistas, las cuales tienen el propósito de servir como un sondeo previo sobre las posibles opiniones de los diferentes posibles estratos implicados en la nueva iniciativa. De éstas, 31 se hicieron a apoderados de diferentes establecimientos educacionales, 30 corresponden a pequeños agricultores y 3 fueron dirigidas a las personas encargadas de la cocina de los establecimientos educacionales.

**Resultados Esperados:** Reunir información adicional sobre los actores potencialmente involucrados en el modelo que constituya un aporte sobre las necesidades y líneas a seguir para implementarlo.

**Objetivo específico 4:** *“Definir oportunidad y necesidades para la implementación de modelos de compras públicas de alimentos provenientes de la AFC para el consumo en establecimientos educativos en Chile.”*

a) Mediante la información generada en la consecución de los objetivos anteriores, se realizó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) referente a la potencial implantación del modelo.

**Resultado Esperado:** Obtener información valiosa respecto a las potencialidades de implementar el modelo en Chile y tópicos a fortalecer para hacer de este programa una opción viable a considerar.

Cabe aclarar, finalmente, que en el análisis realizado se barajó el escenario de una implantación gradual del programa.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### CONTEXTO INTERNACIONAL: ESTUDIO DEL CASO DE BRASIL

La implementación de los Programas de alimentación escolar (PAEs) es una iniciativa que ha adquirido gran importancia este último tiempo, siendo utilizada como una herramienta para combatir la inseguridad alimentaria. Recientemente este tipo de programas bajo la condición de obtención de alimentos de la agricultura familiar ha generado nuevas iniciativas que persiguen a lo anterior adicionar el desarrollo rural. En el contexto internacional, destaca en la promoción de estas políticas Brasil por su Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) financiado por el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación (FNDE) y cuyas bases de implementación tienen en consideración el desarrollo de la agricultura local, mediante condiciones de inclusión de la agricultura familiar.

De hecho, en el último tiempo, Brasil ha aplicado distintas políticas públicas en base a programas que despiertan la conciencia social sobre la seguridad alimentaria. Un ejemplo de esto es la iniciativa “Hambre Cero” iniciada el 2003, con el objetivo de erradicar el hambre y ayudar a las familias que aún presentan dificultades en el acceso a los alimentos básicos (FAO, 2006). Esta iniciativa, cuenta con cuatro ejes de acción: la ampliación del acceso a los alimentos; el fortalecimiento de la agricultura familiar; el apoyo a procesos de inserción productiva; y la articulación y movilización social (MDA, 2012)<sup>5</sup>. Estos ejes cuentan con programas dirigidos a combatir tanto las causas inmediatas como subyacentes del hambre y la inseguridad alimentaria. Dentro de esta línea, se hacen presentes los programas de alimentación escolar y aquellos involucrados en la obtención de alimentos desde la agricultura familiar.

Bajo este contexto, a continuación se detallan algunas de las políticas y programas seguidos en Brasil para procurar la seguridad alimentaria.

#### Seguridad Alimentaria y Nutricional

En Brasil, la seguridad alimentaria constituye un derecho garantizado por la Ley N°11.346/2006, de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En ésta, se plantea la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN), cuyo objetivo es

---

<sup>5</sup> Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). 2012. “FOME ZERO (Programa Hambre Cero): La Experiencia Brasileña”. 388p.

formular e implantar políticas y planes de seguridad alimentaria y nutricional, estimular la integración de esfuerzos entre gobierno y sociedad civil, así como promover el seguimiento, monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional del país (Red Argentina de Bancos de Alimentos, 2011).

Para llevar a cabo el propósito señalado, la SISAN está integrada por diferentes organismos que coordinaran las funciones y supervisan el correcto actuar de la entidad:

- Conferencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CNSAN): Esta se realiza cada 4 años y determina las directrices de la política y del plano nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA): Integrado por la sociedad civil y el Ministerio de Desarrollo Social. Está vinculado al poder ejecutivo y apunta directrices o prioridades de la política de seguridad alimentaria. Es un espacio de articulación entre el gobierno y la sociedad civil.
- Cámara Interministerial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CAISAN): Compuesta por 19 ministerios, siendo el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre el Director (Presidencia). Elabora la política, el plano nacional y la coordinación.
- Órganos y entidades de seguridad alimentaria de los Estados, Distrito Federal<sup>6</sup> y municipalidades.
- Instituciones privadas que manifiesten interés y acuerdo con los principios del SISAN.

### **Iniciativa Hambre Cero**

Brasil, es un ejemplo en programas de seguridad alimentaria, combate del hambre y desarrollo local rural. Dentro de este contexto destaca la iniciativa Hambre Cero, la cual constituye una estrategia del Gobierno Federal para asegurar el derecho a una alimentación adecuada. Esta iniciativa privilegia a las personas que presentan dificultades en el acceso a los alimentos, buscando la inclusión social y garantizando la seguridad alimentaria. Está constituida por alrededor de 30 programas complementarios entre sí, dentro de los cuales

---

<sup>6</sup> Brasil cuenta con una estructura política-administrativa en la cual la superficie se divide en 27 unidades federales, llamadas unidades territoriales estaduais. Éstas constituyen la Unión Federal, correspondientes a 26 estados y el Distrito Federal. Éstos poseen la mayor jerarquía en la organización, seguidos por los municipios cuya división está considerada por hechos históricos y culturales propios del país.

destacan: el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), que trabaja en conjunto con la Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab) y el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), los cuales se analizarán a continuación, debido a su importancia en la conexión de la agricultura y la alimentación escolar.

### **Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)**

Este programa tiene sus orígenes en el año 1955 mediante el programa “Situación Alimentaria y el Problema de la Nutrición en Brasil”, donde por primera vez se estructura una estrategia de alimentación a nivel nacional y de carácter público. Más tarde en 1979 recibe su nombre actual, Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).

Este programa tiene por objetivo contribuir con el crecimiento y desarrollo biopsicosocial, el aprendizaje, rendimiento escolar y formación de hábitos alimenticios saludables por parte de los estudiantes, a través de la educación alimentaria-nutricional y del suministro de alimentos que cubran parte de las necesidades nutricionales durante el periodo lectivo (FNDE, 2012). Dentro de sus características destaca la universalidad, es decir, beneficia a todos los estudiantes inscritos en el Censo Escolar, independiente de la condición social, raza o etnia a la que pertenezcan. Se lleva a cabo durante el año escolar (aproximadamente 200 días) y posee una fuerte fiscalización tanto interna como externa y social, estimulando la participación en la vigilancia y el control de la ejecución del programa.

Actualmente el PNAE supone una medida de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar<sup>7</sup>, al utilizar de acuerdo a la Ley 11.947 de 2009, al menos un 30% de los recursos destinados por el FNDE a la obtención de alimentos provenientes de este grupo de productores. La prioridad para la adquisición de estos alimentos son los productos generados en el mismo municipio, seguido por la producción de agricultores de otros municipios del territorio rural y finalmente de estados u otras regiones del país.

Además de la Ley 11.947, otras normas se relacionan con el Programa Nacional de Alimentación Escolar. En el siguiente apartado se enumeran.

---

<sup>7</sup> En este caso, el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) define la agricultura familiar como aquella que practica actividades en el medio rural y que cumple los requisitos de 1) área no mayor a 4 módulos fiscales, 2) utilización principalmente de mano de obra de la misma familia, 3) ingresos obtenidos prioritariamente de la actividad y 4) se dirige el emprendimiento o actividad dentro del núcleo familiar.

**Marco Legal.** Según señala la Red Brasileña por la Alimentación y Nutrición Escolar (REBRAE) las normas de mayor importancia que regulan el funcionamiento del PNAE son:

Resolución N°67 (2007): Contiene los cambios en el valor per cápita del programa para el suministro de alimentación escolar del PNAE.

Resolución N°42 (2009): Contiene los cambios en el valor per cápita para el suministro de alimentación escolar en guarderías del PNAE.

Ley N°11.947: Trata sobre la atención de la alimentación escolar y del Programa Dinero Directo (PDD)<sup>8</sup>. También se establece la adquisición de productos agrícolas sin licitación (MDA, 2010).

Resolución N°38 (2008): Entrega los criterios para el traspaso de recursos financieros a cuentas del PNAE para la atención de estudiantes en primaria matriculados en Escuelas de Educación Integral participantes del Programa Más Educación<sup>9</sup>.

Decreto Ministerial 1010 (2006): Establece directrices para la promoción de alimentos saludables en escuelas pre-escolares, primarias y secundarias de las redes públicas y privadas a nivel nacional.

Resolución CFN 465/2010: Presenta las atribuciones del nutricionista en el ámbito del PAE, así como otras disposiciones adicionales.

**Actores Involucrados.** Para el correcto funcionamiento del PNAE, se necesita de la participación de diferentes organismos encargados de la fiscalización, gestión y control. Dentro de estos organismos la Red Brasileña de Alimentación y Nutrición destaca los siguientes:

1. Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación.  
Responsable de la transferencia de recursos. Desempeña funciones de supervisión, coordinación, seguimiento y monitoreo de la implementación del programa.

---

<sup>8</sup> Asistencia financiera en las escuelas públicas de la red de educación básica estatal, municipales y del Distrito Federal y las escuelas privadas de educación especial mantenidas por organizaciones no lucrativas. El propósito de estos recursos es mejorar la infraestructura física y educativa, mejorar la educación para el autocuidado y la elevación del rendimiento de la educación básica. Los fondos del programa son transferidos de acuerdo con el número de estudiantes calculado en el censo del año escolar anterior a la transferencia.

<sup>9</sup> Programa que aumenta la oferta de la educación en las escuelas públicas a través de las actividades opcionales, opera mediante el PDD.

## 2. Entidades Ejecutoras.

Encargadas de la recepción, utilización y rendición de cuentas de los recursos transferidos por el FNDE. Entre ellas se pueden encontrar las siguientes.

- Secretaría de Educación: Encargada de asistir a las escuelas públicas (Estados y Distrito Federal).
- Gobiernos municipales: Encargados de escuelas públicas municipales, mantenidas por entidades de carácter filantrópico así como aquellas estatales.
- Guarderías y Escuelas Federales: Cuando optan por recibir directamente los recursos, pueden ser incluidos en la transferencia a sus respectivos municipios.

## 3. Entidades fiscalizadoras.

- Consejo de Alimentación Escolar (CAE)  
Consejo deliberador y autónomo, posee un mandato de 2 años. Está compuesto por representantes del poder Ejecutivo, Legislativo y por miembros de la sociedad, profesores y apoderados. Tiene el objetivo de supervisar el uso de los recursos transferidos y velar por la calidad de los productos desde su compra hasta la distribución de los mismos, con especial atención a las buenas prácticas de higiene y sanidad.
- Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) y Secretaría Federal de Control Interno (SFCI)  
Ambos son organismos fiscalizadores. El Tribunal de Cuentas de la Unión se encarga de realizar la evaluación de los programas de gobierno, fiscalizando mediante auditorías operacionales. La Secretaría Federal de Control Interno es responsable de la evaluación de ejecución de los presupuestos de la Unión, revisar la práctica de los programas del gobierno y realizar auditoría en la gestión de recursos públicos.
- Secretaría de Salud de los Estados, Distrito Federal y municipios  
Departamento encargado de la inspección sanitaria de los alimentos, procurando que cumplan con las leyes y estándares adecuados.
- Ministerio Público de la Unión  
Es el responsable de la investigación de las denuncias que se realicen en relación con la implementación del programa. Trabaja en colaboración con el FNDE.
- Consejo Federal de Nutricionistas  
Esta organización se encarga de la supervisión del ejercicio de la profesión (nutricionistas), reforzando la importancia de la experiencia profesional en el área de la alimentación escolar.

**Recursos.** Los recursos provienen de la Tesorería Nacional, administradora de los fondos del gobierno federal. El monto de los recursos se encuentra fijado por el presupuesto de la Unión. El FNDE se encarga de transferir los fondos a las entidades ejecutoras en cuentas corrientes específicas, abiertas por el mismo organismo (FNDE, 2012).

La transferencia se realiza en 10 cuotas mensuales a partir del mes de febrero y para la cobertura del año escolar, aproximadamente 200 días<sup>10</sup>. El monto de la transferencia se calcula multiplicando el número de alumnos por el número de días y la cantidad per cápita correspondiente. Las cantidades per cápita actualizadas en reales y dólares<sup>11</sup>, para los diferentes estudiantes se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1. Valores diarios per cápita por alumno según nivel educacional.**

Nivel Educacional	Monto per cápita R\$ (1)	Monto per cápita US\$
Guarderías	1	0,5
Pre-escolar	0,50	0,25
Escuelas Indígenas y Quilombolas	0,60	0,30
Educación primaria, secundaria y jóvenes adultos	0,30	0,15
Educación Integral (Programa Más Educación)	0,90	0,45

(1) Tipo de cambio utilizado promedio de Marzo 2013.

Fuente: Elaboración propia con datos del FNDE, 2012.

El traspaso de recursos se realiza directamente a los estados y municipios con base al Censo Estudiantil realizado el año anterior sobre la asistencia escolar.

Para ello es necesario que las escuelas beneficiadas se encuentren inscritas al mismo. Por otro lado, las escuelas de carácter filantrópico, deberán contar al momento del Censo con el número de registro y certificado de entidad con fines filantrópicos emitido por el Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS). Adicionalmente, también se debe incluir una declaración que estipule el interés de proporcionar alimentación escolar con recursos federales a los matriculados.

Como ya se mencionó, el uso de los recursos del programa es monitoreado y supervisado directamente por los CAEs, el FNDE, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), la Secretaría Federal de Control Interno (SFCI) y el Ministerio Público.

10 Resolución FNDE/CD N°5: ajusta los días de atención de la alimentación escolar y el valor per cápita de los recursos transferidos a la cuenta del PNAE

11 La moneda oficial y utilizada para todas las transacciones de carácter monetario, en especial las relativas al Programa de Alimentación Escolar, es el Real. El cual, para términos explicativos, equivale a \$239,47 o bien, a US\$ 0,5 (Referencia de Septiembre 2012)

**Elaboración de menús y nutrición.** La elaboración de los menús se encuentra a cargo de los estados federales y municipios. Deben ser elaborados por nutricionistas calificados los cuales son supervisados por el Consejo de Alimentación Escolar correspondiente.

Los menús deben respetar los hábitos alimenticios y la vocación agrícola de la comunidad en la que se están implementando. En cuanto a los aportes nutricionales, suplirán al menos un 30% de las necesidades nutricionales de guarderías, escuelas indígenas y Quilombolas; y un 15% de los requerimientos para el resto de los estudiantes (FNDE, 2012).

La adquisición de alimentos será de exclusiva responsabilidad de los Estados y municipios, los cuales deben regirse por la Ley N°8666 (1993), relativa a la contratación y administración de contratos públicos<sup>12</sup> (ICEX, 2010). En el caso del 30% de los recursos aportados por el FNDE que deben ser destinados a la obtención de productos de la agricultura familiar, el proceso de licitación puede ser suprimido si los precios son compatibles con los del mercado local y atienden a las exigencias del control de calidad. A continuación, en el siguiente epígrafe se desarrollarán más los detalles en ese sentido.

### **Programa de Adquisición de Alimentos (PAA)**

En orden de asegurar el abastecimiento de alimentos para el Programa Nacional de Alimentación Escolar junto con fomentar el desarrollo rural y disminuir la pobreza, surge como herramienta el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA).

Este programa fue creado en 2003 por el Gobierno Federal, como parte del ya mencionado programa “Hambre Cero”. Consiste básicamente en la adquisición sin licitación, de productos provenientes de agricultura familiar a precios del mercado regional. Además, bajo la operación del Ministerio de Desarrollo Agrícola, proporciona recursos que permiten a las organizaciones de agricultores familiares crear un inventario de productos para su comercialización posterior al mejor precio de mercado (IICA, 2010).

El funcionamiento del programa está basado en la Ley N°10.696 de 2003 de adquisición de productos de la agricultura familiar campesina y en el Decreto N°4.772 de 2003, que complementa la ley señalada, definiendo el grupo administrador o gestor del programa, así como prioridades de implementación del PAA, entre otros aspectos.

---

12 Ley N°8666 promueve la realización de licitaciones garantizando la igualdad de oportunidades, seleccionando la propuesta de mayor ventaja para la administración y la promoción del desarrollo nacional. Estableciendo como criterios de prioridad en caso de empate: 1) producción en el país, 2) empresas brasileñas, 3) empresas que invierten en investigación y desarrollo de tecnología en el país

Algunos de los alimentos con los cuales se trabaja a nivel del PAA son: castañas de Brasil, castañas de Cajú, trigo, harina de yuca, pulpas de frutas, miel, arroz, frejoles, semillas, quesos, leche de cabra, carnes (pollo y cabra), entre otros.

A continuación vamos a ver en más detalle algunos aspectos específicos del programa.

### **Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab)**

Esta entidad es la principal gestora de compras de productos provenientes de la agricultura familiar que opera dentro del Programa de Adquisición de Alimentos. Su objetivo es contribuir a la regularidad del abastecimiento y garantía de ingreso al productor rural, participando en la formulación y ejecución de políticas agrícolas de suministro. En este sentido, trabaja en el desarrollo de mecanismos que permitan satisfacer la demanda de alimentación escolar con productos provenientes de la agricultura familiar. Para esto, utiliza la modalidad definida en el PAA, sobre la adquisición de alimentos sin necesidad de licitación a productores de agricultura familiar campesina. Su objetivo es lograr suplir la demanda de alimentación escolar con alimentos producidos en la región y al mismo tiempo apoyar los precios para los agricultores y el desarrollo local (Conab, 2005).

Es así como Conab juega un papel de intermediario entre las instituciones públicas y la agricultura familiar campesina. El mecanismo de acción definido por la misma institución consta de siete pasos fundamentales:

- 1) Se firma un acuerdo entre los gobiernos estatales y locales con los productores de las granjas familiares para la adquisición de los alimentos escolares.
- 2) Se genera un contrato para la compra de alimentos entre los mismos.
- 3) La propuesta de venta de productos es discutida y aprobada por el CAE y el gobierno estatal o municipal correspondiente.
- 4) Después de la aprobación de la factura de venta, los productores comienzan las entregas en las escuelas mencionadas (presentando el documento). El plazo de recepción y aceptación se firma y se realiza la entrega de informes a la Conab.
- 5) Conab hace el registro de entrada de los productos y emite una nota fiscal de venta para el gobierno estatal o municipal correspondiente, el cual tendrá un plazo de 5 días hábiles para realizar el pago a la misma institución.
- 6) Después de que el pago se realiza la Conab lleva a cabo el traspaso de recursos a la organización de agricultores en un período de 5 días. Para ello se exigen las DAP (Declaración de Aptitud)<sup>13</sup> de PRONAF correspondientes.
- 7) Al término del convenio. La Conab rinde cuentas al gobierno estatal o municipal indicado.

---

<sup>13</sup> Instrumento de identificación del agricultor familiar para acceder a políticas públicas, donde se incluyen aspectos relevantes sobre el establecimiento de producción (área, número de personas residentes, composición de la fuerza de trabajo o mano de obra y renta, entre otras). Se realiza mediante entidades acreditadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario.

En orden de lograr un adecuado abastecimiento de productos, se cuenta con un programa que apoya con recursos monetarios la actividad de la agricultura familiar. El detalle del mismo se encuentra a continuación.

### **Programa Nacional de fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf)**

Surge en 1995, con la finalidad de apoyar la agricultura familiar generadora de un gran porcentaje de los productos agrícolas en Brasil<sup>14</sup>. Su estrategia es el financiamiento de proyectos individuales o colectivos de agricultores pertenecientes a este sector. Para esto, ofrece varias líneas de financiamiento, dependiendo del público específico que se quiere atender, aplicando tasas de interés más bajas que el mercado (SOBER, 2010)

Cabe destacar la implementación del Programa Más Alimentos, consolidado entre los años 2010 y 2011, el cual constituye una línea de crédito de PRONAF destinada a financiar producciones agrícolas<sup>15</sup> como medida de la generación de un mayor número de productos, ampliando la oferta de la agricultura familiar.

### **Logros de los Programas**

Brasil consiguió atenuar los embates de las recientes crisis alimentarias producidas por la creciente volatilidad en el precio de los alimentos, mediante la ampliación de la producción familiar, la cual es responsable de cerca del 70% de los alimentos consumidos en el país. Por un lado, el PRONAF desde 2003 firmó más de 10 millones de contratos y se entregaron 52.000 millones de reales en crédito agrícola, lo que corresponde al 85 % del total de los recursos destinados al PRONAF desde su creación. Su reciente ampliación lo llevó a alcanzar casi dos millones de contratos de crédito en la cosecha 2008/09, con un valor estimado de 13.000 millones de reales (7.640 millones de dólares)<sup>16</sup>. Cerca del 60% de sus operaciones corresponden a familias rurales pobres, entre agricultores familiares, asentados, pueblos y comunidades tradicionales<sup>17</sup>. Por otro lado, al Programa de Adquisición de Alimentos, desde su implementación en 2003 hasta diciembre de 2010 el Gobierno Federal le proporcionó un total de 2.000 millones de reales (1.180 millones de dólares) lo que resultó en la compra de aproximadamente 2 millones de toneladas de alimentos. En 2008,

---

14 Según las cifras del Censo agropecuario 2006 realizado en Brasil, la Agricultura familiar aporta el 10% del PIB nacional, además de concentrar el 24,3% del área cultivada y emplear el 74,4% de los trabajadores rurales. En cuanto a la producción, genera el 70% de los frejoles que se consumen en el país, junto con el 87% de la yuca, 58% leche, 50% de aves y el 34% de arroz.

15 Producciones agrícolas que financia este programa son por ejemplo el azafrán, yuca, maíz, café, frejol, trigo, centeno, sorgo, yerba mate, horticultura, frutas, apicultura, aves de corral, bovinos de carne y leche, cría de ovinos, caprinos, cerdos y pesca.

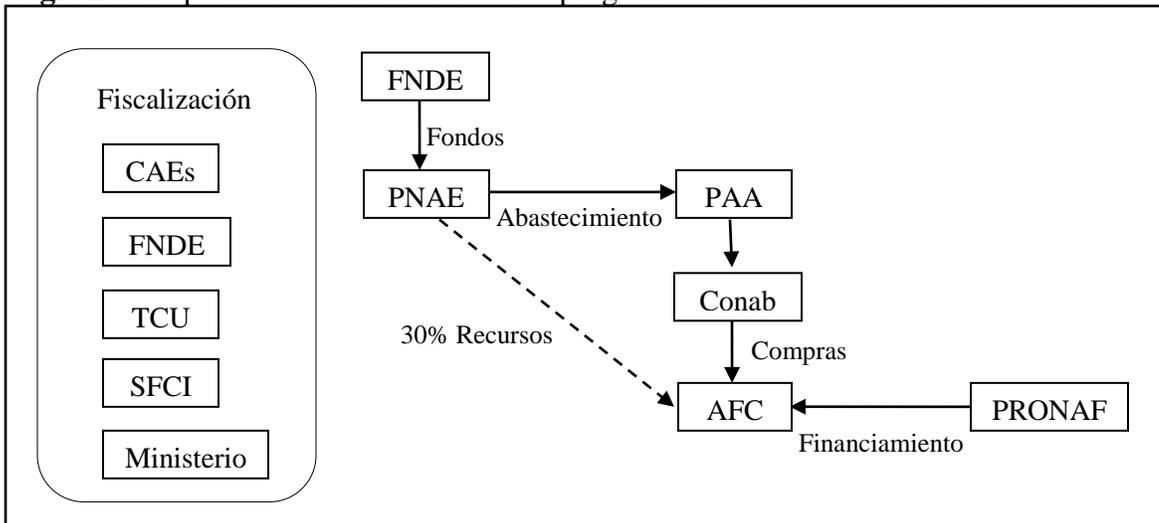
16 Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). Op. Cit., p.332.

17 Ibid, p.105.

118.900 agricultores vendieron sus productos al Programa, que los donó a aproximadamente 16,8 millones de personas beneficiarias<sup>18</sup>.

Para finalizar, se genera un esquema que muestra el funcionamiento y relación de los programas involucrados en el Programa Nacional de Alimentación Escolar en Brasil.

**Figura 1.** Esquema funcionamiento de los programas involucrados en el PNAE en Brasil.



<sup>18</sup> Ibid, p.113.

## SITUACIÓN EN CHILE

La agricultura familiar en Chile concentra el 61% del empleo rural, el 95% de las explotaciones agrícolas y el 44% de la superficie total expresada en hectáreas de riego básicas (HRB). Junto con esto, las micro empresas agrícolas (de 0-2.400 UF) manejan el 37% de la superficie agrícola equivalente a 486 mil há, donde destacan los cultivos de hortalizas (54%, 51,6 mil há) y cultivos anuales (44%, 313,6 mil há); además cubre el 52% de la existencia de ganado mayor, destacando la producción caprina (94%) con 695 mil cabezas. Por otro lado, en el rubro apícola poseen la mayor parte de las colmenas (76%). No obstante su importancia, respecto a la comercialización de sus productos, se realizan principalmente en mercados informales (Qualitas Agroconsultores, 2009).

Las cifras anteriores por tanto muestran la importancia de la AFC en Chile. Esto evidencia las posibles ventajas de la implementación de un modelo que conecte a los agricultores con mercados formales como, por ejemplo, el Programa de Alimentación Escolar.

Para lograr la comprensión del sistema de actuación pública actual que se lleva a cabo en Chile respecto a los Programas de Alimentación Escolar y al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina se hace necesario analizar los principales organismos estatales involucrados en estas tareas. Por el lado de la distribución de las raciones alimenticias se tiene a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), encargada del Programa de Alimentación Escolar. Mientras que la agricultura familiar campesina se encuentra representada fuertemente por la Institución INDAP mediante su Programa de Desarrollo Local (PRODESAL). Las directrices, funciones y líneas de acción de estos programas, junto con los presupuestos de estas dos importantes entidades, se analizarán a continuación.

### **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

La JUNAEB es una institución del Estado parte del Ministerio de Educación. Su organización y accionar se rigen por la Ley N° 15.720 del 1° de Octubre de 1964, la cual describe como su principal objetivo la *“aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación”* (Art.1°). De manera más específica, según señala la propia institución, ésta tiene por misión *“liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza pre-básica, básica, media - secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada”* (JUNAEB, 2008)<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> JUNAEB 2008. Bases Técnicas y Operativas Programa de Alimentación Escolar, Licitación PAE 25/2008. 159p.

Dentro de este contexto, JUNAEB coordina diferentes líneas de acción, especializándose en las siguientes tres áreas de apoyo social escolar:

- Programa de Salud Escolar (PSE): Está compuesto por los servicios médico y dental. El Servicio Médico consiste en la evaluación o búsqueda de patologías relacionadas con el rendimiento escolar. Otorga atención oportuna y efectiva de problemas relacionados con la visión, audición y postura. Por otra parte, el Servicio de Salud Dental entrega atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales mediante módulos dentales y/o entrega de leches fluoradas (JUNAEB, 2012).
- Programas de Becas: Constituyen fundamentalmente ayuda financiera como apoyo a la educación de los estudiantes. Existen múltiples tipos de becas, las cuales se diferencian según el objetivo específico que se busca lograr. Algunas de las becas otorgadas por la JUNAEB son: Beca indígena, Beca Integración Territorial, Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Beca PSU, Beca Presidente de la Republica, Beca Vocación de Profesor y Beca de Mantención para la Educación Superior.
- Programa de Alimentación Escolar: Iniciativa encaminada a apoyar la nutrición de los estudiantes, así como incentivar la asistencia a clases y la disminución de la deserción escolar. Consiste en la entrega de raciones alimentarias a los estudiantes con mayor vulnerabilidad. El detalle de este programa se entrega a continuación.

### **Programa de Alimentación Escolar, JUNAEB**

Como ya fue señalado, el Programa de Alimentación Escolar en Chile está a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quien administra los recursos asignados por el Estado para la ayuda de los escolares que se encuentran en riesgo biopsicosocial y acuden a establecimientos educativos municipales o particulares subvencionados.

Este programa tiene como fin último apoyar a los estudiantes combatiendo la deserción escolar durante los 12 años de escolaridad. Para ello se entrega una alimentación complementaria y diferenciada, cubriendo parte de las necesidades nutricionales diarias de los estudiantes a lo largo de todo el país, tanto de enseñanza media y básica, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La ración alimenticia se traduce en un desayuno u once y almuerzo, según corresponda a las necesidades del estudiante y al nivel de vulnerabilidad del establecimiento educacional. Para el nivel de educación básica la ración completa corresponde a 700 calorías, mientras que para la educación media es de 1000 calorías. En el siguiente cuadro se observa la información de los requerimientos calóricos para los diferentes programas (rural/urbano) según niveles educaciones.

Cuadro 2. Requerimientos calóricos para los programas según escolaridad

<b>Programas</b>	<b>1er Servicio Desayuno</b>	<b>2do Servicio Almuerzo</b>	<b>Total Diario</b>	<b>3er Servicio Colación</b>
Ed. Parvularia (Kcal)	200	400	600	200
Ed. Básica Urbano (Kcal)	250	450	700	250
Ed. Básica Rural (Kcal)	350	650	1000	250
Ed. Media (Kcal)	350	0	350	350
	0	650	650	350
	350	650	1000	350

Fuente: JUNAEB, 2008. Bases técnicas y operativas programa de alimentación escolar.

Con el fin de entregar un apoyo adicional a estudiantes en extrema condición de vulnerabilidad, JUNAEB creó el programa “Tercer Servicio” destinado a atender a escolares pertenecientes al programa social gubernamental del Sistema “Chile Solidario”. Este programa tiene como propósito, incrementar el aporte energético diario (Kcal) para los escolares de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media<sup>20</sup>. Los requerimientos calóricos en dicho programa se encuentran también en el cuadro precedente.

La unidad encargada de la coordinación y funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar es el Departamento de Alimentación Escolar, el cual, a su vez, cuenta con dos subunidades, cada una encargada de un área del trabajo del Departamento:

- Unidad de Operaciones

Responsable de definir, controlar y evaluar el presupuesto y su distribución; cobertura y servicio de raciones. Para ello administra el sistema informático que sustenta el programa a nivel nacional, con supervisión a los equipos regionales (RAE, 2008)<sup>21</sup>.

- Unidad de Calidad

Responsable de definir, controlar y evaluar los procesos relacionados con requisitos técnicos del Programa, tales como: requerimientos nutricionales y alimentarios; supervisión técnica; controles de la calidad; sistemas de aseguramiento y gestión de la calidad; HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) en plantas elaboradoras y supervisión a los equipos regionales<sup>22</sup>.

### Metodología del servicio

El tipo de sistema por el cual se implementa el Programa de Alimentación Escolar depende directamente de las condiciones en las que se encuentre el establecimiento educacional,

20 JUNAEB 2008. Op. Cit., p17.

21 Red de Alimentación Escolar 2008. Alimentación Escolar en América Latina. 41p.

22 Ibid. p.24.

principalmente los aspectos de equipamiento de cocina y capacidad del comedor, junto con las condiciones que posea la empresa concesionaria.

En las bases técnicas de JUNAEB (2008)<sup>23</sup> se encuentran descritos los sistemas de servicio existentes, junto con sus características. En este sentido, para los distintos sistemas de servicio, las materias primas a utilizar en el Programa pueden ser: frescos, congelados, refrigerados, deshidratados, enlatados, al vacío, etc., todos los cuales deben cumplir con las exigencias del Decreto Supremo N° 977/1997 del Ministerio de Salud y sus modificaciones (Reglamento Sanitario de los Alimentos, RSA) y otras normas vigentes del país.

Para preparaciones elaboradas en plantas o centrales de alimentación, deberán considerarse materias primas tecnológicamente adecuadas a los procesos a gran escala de producción que aseguren un producto terminado inocuo y con características organolépticas típico.

A continuación se describen los distintos sistemas en el programa:

**Sistema Mixto.** Elaboración de las preparaciones en forma combinada utilizando tecnología industrial en la central de alimentación y convencional o semi-industrial en las cocinas de los establecimientos educacionales<sup>24</sup>.

En la cocina del establecimiento educacional se deben preparar las raciones de desayuno u once y las preparaciones de ensalada y postre de las raciones de almuerzo o cena. Las preparaciones de plato de fondo<sup>25</sup> son elaboradas en la central de alimentación (guisos, budines, pasteles, bases, etc.) y deben ser retermalizadas en el establecimiento.

El Sistema Mixto se implementa en establecimientos educacionales que tengan asignadas 500 o más raciones diarias.

El equipamiento mínimo requerido para implementar y operar este sistema de servicio considera hornos convencionales, equipo de refrigeración, equipo de congelación, equipo de retermalización, equipo de mantención y de transporte de bandejas.

Para aquellas preparaciones o componentes de preparaciones no elaboradas en la central de alimentación (plato de fondo, guisos o ensaladas), se debe utilizar en el establecimiento educacional materias primas pre-elaboradas, refrigeradas, deshidratadas (sólo puré), congeladas, enlatadas, vacío o procesadas (carnes, verduras y hortalizas). En las preparaciones del servicio de almuerzo/comida debe utilizarse materias primas pre-

---

23 JUNAEB 2008. Op. Cit., p9.

24 Ver Anexo N°1: Flujograma del sistema de servicio de alimentación mixto.

25 Se considera como plato de fondo aquella preparación compuesta por una mezcla de ingredientes (carbonada, leguminosa, estofado, charquicán, entre otros) o por la combinación de componentes elaborados de forma individual, es decir, acompañamientos (arroz, papa, pastas, verduras) y bases de preparación (huevo, carnes, pescado).

elaboradas refrigeradas para los siguientes tipos de verduras y hortalizas como mínimo: papas, zanahoria, cebolla, zapallo, lechuga y repollo.

**Sistema Convencional.** Corresponde a la elaboración de las preparaciones de un Servicio de Alimentación en la cocina del establecimiento educacional (desayuno, almuerzo, once y cena) mediante equipamiento tradicional<sup>26</sup>. En dicho equipamiento se considera como mínimo requerido para operar este sistema de servicio: hornos convencionales, equipo de refrigeración, equipo de congelación, equipo de cocción, equipo de mantención. En este sentido, se entiende como equipamiento tradicional aquel que incluye hasta tecnología semi-industrial.

En las preparaciones del servicio de almuerzo/comida podrán utilizarse materias primas pre-elaboradas refrigeradas para los siguientes tipos de verduras y hortalizas: papas, zanahoria, cebolla, zapallo, betarraga, apio, acelga, lechuga y repollo; así como materias primas refrigeradas, deshidratadas (sólo puré), congeladas, enlatadas, vacío o procesadas (carne, verduras y hortalizas).

El Sistema Convencional se implementa en establecimientos educacionales que tengan asignadas entre 1 y hasta 580 raciones diarias.

Cuando se verifique la imposibilidad de la implementación del sistema de servicio de alimentación mixto por parte de las empresas concesionarias por razones ajenas a éstas, deberá solicitarse oficialmente autorización a JUNAEB para implementar el sistema convencional, previa supervisión conjunta en terreno de las condiciones del establecimiento educacional por parte de la institución y la empresa.

**Cocina Mejorada.** Sistema de preparación y cocción de todas las preparaciones en la cocina de los establecimientos educacionales tal y como en el sistema convencional, con la salvedad de que se considera la utilización de materias primas pre-elaboradas en cocina externa, como por ejemplo, verduras peladas, envasadas al vacío o listas para ser aliñadas y servidas.

Según datos del Departamento de Alimentación Escolar de JUNAEB, para el año 2010, la distribución de las raciones por tipo de cocina se concentraban en el sistema convencional con un 67% (2.144.000), seguido por la modalidad de cocina mixta con un 20% (640.000) y luego el sistema de cocina mejorada con un 13% (416.000).

### **Selección de beneficiarios**

La selección de los beneficiarios se realiza mediante el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), el cual utiliza una base de datos que contiene información

---

<sup>26</sup> Ver Anexo N°2: Flujograma de sistema de servicio de alimentación convencional.

proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDEPLAN), el Fondo Nacional de Salud (FONASA), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y JUNAEB, del Registro de Estudiantes de Chile, la Ficha de Protección Social, el Sistema de Chile Solidario y la Afiliación al Sistema de Salud, además de información recopilada mediante la Encuesta a estudiantes de 1° básico y 1° medio que realiza anualmente la JUNAEB.

Este sistema de información permite identificar a los alumnos que requieren ayuda prioritaria. Según la JUNAEB los principales criterios son:

1ª Prioridad: Estudiantes seleccionados directamente por JUNAEB ya que se encuentran en situación de extrema pobreza (indigencia), vivan en zona rural o urbana. Junto con los anteriores este grupo lo conforman estudiantes que integren el Sistema Chile Solidario.

2ª Prioridad: Estudiantes seleccionados por JUNAEB y los docentes en cada centro de acuerdo a las raciones disponibles. Son estudiantes en condición de vulnerabilidad, considerados luego de entregar las becas a todos los clasificados como primera prioridad.

3ª Prioridad: Estudiantes seleccionados por los docentes según disponibilidad de raciones del colegio. Coincide con estudiantes en riesgo de fracaso escolar (en condición de pobreza) que cursan entre 7° básico y 4° medio.

En el siguiente cuadro se adjunta el número y porcentaje de estudiantes por tipo de prioridad y nivel educacional.

Cuadro 3. Clasificación de estudiantes según nivel de prioridad para el año 2010.

Prioridades SINA E	Total Básica	Mujeres	Hombres	% básica	Total Media	Mujeres	Hombres	% Media	Total
1° Prioridad	661.693	322.148	339.545	34,69	273.323	142.109	131.214	29,51	935.016
2° Prioridad	221.136	102.651	118.485	11,59	113.233	51.609	61.624	12,23	334.369
3° Prioridad	340.161	168.337	171.824	17,83	230.604	118.705	111.899	24,90	570.765
No vulnerables	629.336	310.291	319.045	33,00	294.461	149.094	145.367	31,80	923.797
Sin información	54.991	26.594	28.397	2,88	14.471	7.372	7.099	1,56	69.462
<b>Total</b>	<b>1.907.317</b>	<b>930.021</b>	<b>977.296</b>	<b>100</b>	<b>926.092</b>	<b>468.889</b>	<b>457.203</b>	<b>100</b>	<b>2.833.409</b>

Fuente: SINA E, 2010. Departamento de Planificación y Estudios.

En el cuadro se puede observar que 1.222.990 (64,11%) estudiantes de educación básica y 617.160 (66,64%) estudiantes de educación media requieren de ayuda prioritaria, lo cual muestra el nivel de impacto y aporte del programa de alimentación escolar y el posible nivel de influencia o impacto de unir este programa a la adquisición de alimentos desde la agricultura familiar campesina.

Según el Departamento de Asistencia Social de JUNAEB, las raciones asignadas al establecimiento educacional, cuyo número está determinado por el Índice de

Vulnerabilidad Escolar (IVE)<sup>27</sup>, son distribuidas de acuerdo a las nóminas propuestas por JUNAEB, en estricto orden de prioridad, privilegiando a los alumnos calificados como “primera prioridad” y asignando a los alumnos de “segunda” y “tercera prioridad” las raciones no cubiertas. Como ya fue señalado, los alumnos cuyas familias estén en los programas Chile Solidario y Puente ingresan en forma prioritaria como beneficiarios del PAE aún cuando no estén registrados en la nómina JUNAEB. Por su parte, los apoderados de los alumnos que desistan del beneficio deberán firmar una carta de renuncia.

A partir de las vacantes disponibles la Asistente Social evaluará la situación que presenten los postulantes por demanda espontánea o por derivación de sus profesores jefes; a través de los antecedentes socioeconómicos que deberán completar sus padres y/o apoderados.

### **Control**

JUNAEB, dentro de sus bases técnicas y operativas, sostiene que la supervisión del correcto funcionamiento operativo del PAE considera:

- 1) Identificación del alumno con su carnet al ingresar al comedor.
- 2) Control del horario programado del inicio del programa de alimentación y su fluidez, de tal forma que el horario utilizado no interfiera con el desarrollo de las clases de los estudiantes.
- 3) Control del cumplimiento de la minuta definida.
- 4) Control de la entrega de las raciones, de tal manera que la porción consumida por el estudiante corresponda a lo estipulado en el contrato con la empresa concesionaria.
- 5) Coordinación permanente con el encargado de la empresa concesionaria, de tal manera de evitar imprevistos así como incumplimientos.
- 6) Registro diario del funcionamiento del programa y mensual de la planilla PAE.

Ante cualquier anomalía en el servicio de alimentación se debe informar oportunamente a los encargados de supervisión del programa o en su defecto a los encargados del control.

### **Presupuesto**

El presupuesto total anual de la JUNAEB se destina principalmente a los programas estratégicos de la institución: Programa de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante y Becas y Asistencia Estudiantil. La ley de presupuestos de cada año indica los montos asignados para cada categoría y sus respectivos ítems.

---

<sup>27</sup> Indicador que mide la situación económica y el riesgo potencial de deserción escolar que presentan los estudiantes de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado.

Los últimos tres años los montos han sido los siguientes<sup>28</sup>:

- Año 2010: M\$340.849.030, de los cuales M\$ 166.274.011 fueron asignados al programa de alimentación de enseñanza básica y M\$ 73.712.815 para el programa de alimentación de enseñanza media; logrando la cobertura aproximada de 2.003.000 raciones diarias.

- Año 2011: M\$368.681.159, de los cuales M\$ 175.893.053 fueron asignados al programa de alimentación de enseñanza básica y M\$ 79.244.338 para el programa de alimentación de enseñanza media; logrando la cobertura aproximada sobre 1.800.000 raciones diarias. Cabe destacar que la disminución en la cantidad de raciones fue compensada por un aumento en las calorías en los tipos de raciones (en comparación con el año 2010).

- Año 2012: M\$381.487.677, de los cuales M\$ 183.207.505 fueron asignados al programa de alimentación de enseñanza básica y M\$ 81.518.051 para el programa de alimentación de enseñanza media; logrando la cobertura aproximada sobre 1.900.000 raciones diarias.

El siguiente cuadro indica la cantidad promedio de estudiantes beneficiarios del programa para el año escolar 2012.

**Cuadro 4.** Coberturas regionales y total nacional del PAE, marzo-diciembre 2012.

<b>Cobertura programas</b>	<b>PAE Pre-kinder</b>	<b>PAE Kinder</b>	<b>PAE Ed. Básica</b>	<b>PAE Ed. Media</b>	<b>PAE Ed. Adultos</b>	<b>TOTAL</b>
Arica y Parinacota	1.893	2.031	16.064	7.335	475	<b>27.798</b>
Tarapacá	1.751	2.252	17.147	6.153	693	<b>27.996</b>
Antofagasta	2.767	1.691	19.753	7.423	615	<b>32.249</b>
Atacama	1.825	1.642	13.415	4.908	493	<b>22.283</b>
Coquimbo	4.008	5.088	47.803	16.894	1.699	<b>75.492</b>
Valparaíso	8.757	9.293	90.201	35.716	3.781	<b>147.748</b>
Metropolitana	31.943	30.429	323.590	131.514	7.328	<b>524.804</b>
Libertador Bdo. O'Higgins	4.960	5.952	57.527	18.409	1.650	<b>88.498</b>
Maule	6.284	8.406	74.969	27.031	1.974	<b>118.664</b>
Bio Bío	9.870	15.433	129.125	48.584	2.675	<b>205.687</b>
Araucanía	5.627	6.764	85.324	26.149	2.217	<b>126.081</b>
Los Ríos	3.059	3.689	33.408	10.311	857	<b>51.324</b>
Los Lagos	5.479	6.816	75.595	24.147	1.783	<b>110.820</b>
Aysén	715	697	7.230	1.788	100	<b>10.530</b>
Magallanes y la A. Chilena	542	566	6.081	2.599	215	<b>10.003</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>89.480</b>	<b>100.749</b>	<b>994.232</b>	<b>368.961</b>	<b>26.555</b>	<b>1.579.977</b>

Fuente: Estadísticas del Departamento de Alimentación Escolar, 2012.

28 Ver Anexos N°3, 4 y 5: Leyes de presupuesto de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

En el cuadro se señala el número de estudiantes beneficiarios del PAE, las mayores cantidades corresponden a las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos. Esta información es importante al momento de tener en cuenta los puntos y el nivel de producción necesaria para lograr abastecer con alimentos, así como la variedad de productos que se pueden generar.

### **Adquisición de alimentos**

Como ya fue adelantado, el servicio de alimentación se realiza en gran medida mediante concesionarias que se encargan de la parte operativa del sistema, la elaboración de los productos y su distribución según corresponda a las cocinas de los diferentes establecimientos educacionales. JUNAEB en tanto define las bases técnicas donde se establecen las calidades de las materias primas utilizadas y el producto final en sí.

Para la contratación de estas concesionarias se realizan licitaciones públicas donde estas compañías concursan. Las concesiones se adjudican cada tres años. El territorio nacional se divide en tres tercios<sup>29</sup> y todos los años se licita un tercio. En cada licitación se evalúa el desempeño en la calidad de los servicios, en lo legal y en lo tributario-contable.

**Requisitos de los oferentes.** El proceso de licitación se lleva a cabo exclusivamente mediante el portal de Mercado Público, donde las diferentes concesionarias deben postular, adjuntando la documentación pertinente y las declaraciones juradas correspondientes<sup>30</sup>.

La oferta realizada por los postulantes debe cumplir con los requisitos mínimos de:

- 1) Presentar el precio (IVA incluido) de las diferentes raciones, considerando el tipo de ración y programa al que está dirigida, además de la tasa de descuento al por mayor.
- 2) Costos de implementación y puesta en marcha de la oferta.
- 3) Seriedad de la oferta, presentando una boleta de garantía bancaria<sup>31</sup>, a la vista y con carácter irrevocable a nombre de la institución JUNAEB, la cual podrá hacerla efectiva en caso de que la oferta desista.

---

29 Los sectores a licitar se definen por Unidades Territoriales (UT) cuyo número es variable por región.

30 Las declaraciones juradas a presentar son: 1) conocimiento y conformidad del marco normativo que rige la licitación y de las condiciones de terreno que involucra la prestación del servicio, 2) inhabilidades para contratar con la administración, 3) participaciones en sociedades, ante la cual deberá presentar una nómina con los socios y accionistas según corresponda.

31 Boleta de garantía por un monto mínimo equivalente al 1% del valor neto de la mayor oferta económica ingresada en la línea de servicio o producto.

**Criterios de evaluación.** La evaluación de las diferentes ofertas realizadas considera aspectos como:

- Presupuesto disponible.
- Promedio de precios ponderados de la oferta.
- Nivel de desempleo total y regional de la empresa seleccionada, para considerar aspectos de impulso económico en la zona.
- Numero empresas seleccionadas totales y a nivel regional, para evitar las concentraciones.
- Otros criterios que la comisión evaluadora considere pertinentes.

La última licitación, realizada a inicios del 2012, concluyó con la adjudicación por parte de 15 empresas del 66% de las porciones que se entregan diariamente en el país, las cuales además de incluir los de escolaridad básica y media, también consideran programas de alimentación adicionales, logrando un total de 2.832.990 raciones alimenticias, y de las cuales ocho concentran el 60% de la licitación total, equivalente a más de 1.650.000 raciones diarias<sup>32</sup>. Las empresas prestadoras del servicio con contrato vigente al 2012 se detallan en el anexo 7.

---

<sup>32</sup> El detalle de las raciones (códigos) para cada uno de los diferentes programas de alimentación se indican en el Anexo 6.

## **Agricultura Familiar Campesina en Chile.**

En orden de generar un análisis comparativo con el programa de alimentación utilizado en Brasil, es necesario comprender en que consiste la agricultura familiar campesina chilena y la institución o programa bajo los cuales se fomenta su desarrollo.

A continuación se realiza una reseña al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual posee el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que trabaja con pequeños agricultores.

### **Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)**

El INDAP es una institución pública dependiente del Ministerio de Agricultura. Se creó en 1962 con la misión de apoyar el desarrollo de los pequeños productores agrícolas mediante el fomento productivo. Actualmente tiene como objetivos finales la superación de la pobreza, la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura nacional. La institución está regulada por la Ley Orgánica de INDAP (Ley N°18.910 modificada por la Ley N°19.213), en la cual se establecen los parámetros de acción, condiciones de beneficiarios y bases de la institución.

En lo que tiene que ver con las características de los usuarios, clasifica como pequeño agricultor aquel que realiza la explotación de una superficie no mayor a 12 hectáreas de riego básico (HRB), una cantidad de activos no superior a las 3.500 UF y percibe ingresos provenientes principalmente de la actividad agrícola.

Mientras que en cuanto a las funciones desempeñadas por INDAP, se establecen tres formas de apoyo: asistencia técnica y capacitación de beneficiarios, asistencia crediticia directa y/o asistencia crediticia a las organizaciones de los beneficiarios.

INDAP cuenta con múltiples programas de fomento<sup>33</sup>, dentro de los cuales destaca el Programa de Desarrollo Local, encargado del fomento productivo principalmente de los usuarios pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina.

A continuación describimos dicho programa con mayor detalle.

---

33 Ver Anexo N°7: Cuadro resumen de programas INDAP.

## **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)**

PRODESAL tiene sus inicios en el año 1996 con el fin de apoyar la pequeña agricultura con un menor grado de desarrollo productivo<sup>34</sup> y actividades.

El programa es ejecutado fundamentalmente por los municipios seleccionados por INDAP mediante un concurso público. Éstos eligen un equipo técnico integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los usuarios (PUC, 2010).

Según lo dispuesto en la Resolución exenta N°55406 (2013) la atención de los usuarios se realiza en unidades operativas, conformadas por grupos desde 60 a 180 agricultores organizados por territorios de características homogéneas y geográficamente cercanas.

El programa está dirigido a tres tipos de usuarios, según el objetivo y nivel productivo en el que se estén desarrollando (INDAP, 2010a):

- Autoconsumo: Usuarios cuyo principal destino de la producción es para el autoconsumo familiar y subsistencia, generando ahorro de egresos; si existen pequeños excedentes son de carácter marginal.
- Transición: Usuarios que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta.
- Comercial: Usuarios para quienes el destino principal de su producción es realizar pequeños emprendimientos de negocios orientados a los mercados más formales.

**Marco Legal.** PRODESAL está regulado por tres instrumentos normativos:

- 1) Ley Orgánica de INDAP.
- 2) Reglamento General para la Entrega de Incentivos de Fomento Productivo.
- 3) Normas Técnicas y Administrativas del Programa de Desarrollo Local que se encuentren vigentes y sus instrucciones complementarias.

**Mecanismos de acción.** Los mecanismos de acción del Programa de Desarrollo Local están dirigidos a cumplir con los objetivos de intervención establecidos para cada uno de los segmentos de usuarios. Éstos se hallan determinados en las Normas técnicas y

---

<sup>34</sup> Explotaciones agrícolas que no superen las 5 HRB, a excepción de las regiones de Aysén y Magallanes, y de la Provincia de Palena de la región de Los Lagos, donde puede exceder esa superficie.

procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local, donde a partir del 2013 se definen los siguientes:

Autoconsumo y subsistencia: Desarrollar capacidades para generar y/o recolectar productos silvoagropecuarios, procurando satisfacer las necesidades básicas de las familias, generar eficiencia en la producción, mantener o mejorar su sistema de producción, y potenciar la venta de sus excedentes.

Producción de excedentes para la venta: Desarrollar capacidades de gestión que permitan mejorar sus sistemas productivos, generando con ello ahorro de egresos y mayores excedentes para la venta.

Desarrollo de competencias emprendedoras: Desarrollar capacidades de gestión productiva y empresarial, para iniciar o fortalecer pequeños emprendimientos de negocios, articulándose así en forma sostenible a los diferentes mercados.

**Características de los usuarios.** En el Estudio “Caracterización de Usuarios Prodesal” publicada el año 2009, INDAP a partir de información aportada mediante las encuestas de diagnóstico individual realizadas en las temporadas 2007-2008 y 2008-2009 a todos los usuarios del sistema, más la utilización de otras bases de datos, logró caracterizar a los beneficiarios del programa bajo diferentes tópicos de interés. Los datos de mayor relevancia se detallan a continuación.

#### 1) Grado de vulnerabilidad social

De un total de 46.111 usuarios atendidos por el Programa el año 2008, el 79% de ellos cuenta con la Ficha de Protección Social (FPS) utilizada por Chile Solidario, lo que demuestra que el Programa ejerce su acción sobre personas en situación de pobreza.

#### 2) Situación patrimonial

El 60% de los usuarios del PRODESAL no posee activos rurales ni urbanos, lo cual es consistente con la tipología de pertenecer la población al sector de menores recursos.

#### 3) Régimen jurídico de tenencia de la tierra

De las nueve categorías asociadas a la tenencia de la tierra reconocidas por INDAP, los usuarios mayoritariamente se reconocen como propietarios (67%) y en segundo lugar como arrendatarios (14%). El resto, constituido por las categorías de poseedor, usufructuario, mediero, comunero, cesionario, comodatario y ocupante conforman el restante 19%.

#### 4) Capacidad de Uso Potencial del Suelo

El 35,6 % de la superficie pertenece a la categoría de suelo arable, y del cual sólo el 7% está bajo riego. Lo cual puede constituir una oportunidad para mejorar la productividad mediante la implementación de sistemas de riego y otras tecnologías.

### 5) Relación con el Mercado

Los usuarios también se segmentaron por tipo de producción, para esto se dividieron en dos segmentos: agricultores de autoconsumo<sup>35</sup> y agricultores vinculados al mercado<sup>36</sup>, considerando el destino mayoritario de su producción. En este sentido, un 59% de los usuarios se dedicaba a la producción de autoconsumo, mientras que el restante 41% a producción de mercado.

Los datos aportados por la caracterización de los usuarios PRODESAL, permiten observar una gran oportunidad y posibilidad para el crecimiento de este sector y, en consecuencia, el desarrollo rural al incorporarlo como parte de la cadena que logre abastecer al PAE.

**Financiamiento y Presupuesto.** Las acciones del Programa son cofinanciadas por INDAP y los recursos aportados por las entidades ejecutoras<sup>37</sup>. En este aspecto tenemos los recursos aportados por INDAP, más los otorgados por los municipios (10% del aporte INDAP) dependiendo del tamaño y ubicación geográfica de la Unidad Operativa, teniendo en cuenta que las zonas aisladas, insulares o de condiciones especiales poseen un mayor financiamiento para cubrir los costos más altos, especialmente de movilización de los equipos técnicos y de los insumos y servicios ofrecidos (INDAP, 2010b)

El presupuesto destinado al Programa de Desarrollo Local para el año 2012 corresponde a la cifra de M\$15.597. La distribución de los recursos por región pueden observarse en el Anexo N°9

**Alcances y potencialidades.** Tanto de la información expuesta por PRODESAL como del análisis hecho hasta ahora se pueden extraer los siguientes beneficios de pertenecer al programa:

- 1) Asesorías técnicas individuales prediales y capacitaciones grupales en los rubros que se desarrollan por parte del equipo técnico del programa. Esto contribuye a la expansión de conocimientos por parte de los usuarios.
- 2) Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto.
- 3) Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada, aumentando el apoyo al emprendimiento y competitividad.

---

35 Aquellos usuarios que consumen más del 50% de los bienes que producen. Los ingresos percibidos de la venta de los excedentes serán utilizados para la adquisición de otros productos o servicios requeridos para la subsistencia de sus grupos familiares, generando así un “ahorro de egresos”.

36 Aquellos cuyo destino principal de la producción es la comercialización y que, por lo tanto, generan ingresos por la vía de la venta estacional o permanente de sus productos.

37 Ver Anexo N°8: Tabla con los datos proporcionados en la Ley de Presupuestos 2012.

- 4) Aporte municipal que contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres y encuentros, entre otros, lo cual aportaría mayores oportunidades al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

Finalmente, considerando el importante papel de PRODESAL frente a la agricultura familiar campesina chilena, tanto por el nivel de cobertura así como por su presencia en la evolución de dicha producción, es que se evidencia la oportunidad que supondría su conexión con JUNAEB dentro de un eventual programa de compras públicas, de tal forma de lograr unir los eslabones productivos y de preparación/distribución de alimentos para los establecimientos educacionales.

## ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Una vez analizadas las políticas internacionales y detalladas las instituciones y programas públicos que en el caso chileno fomentan tanto la alimentación escolar como la agricultura familiar campesina, se realizó una serie de entrevistas a tres categorías de agentes que potencialmente estarían implicados en la implantación de un programa de compras públicas a la AFC para la alimentación escolar en Chile: a) pequeños productores, b) apoderados y c) responsables de comedores escolares. Dichas encuestas se realizaron en la provincia de Colchagua, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins. La elección de esta zona sobre otras posibles se debe a que en ella podemos encontrar una importante cercanía geográfica entre productores agrícolas y consumidores, lo cual la convertiría en una adecuada área piloto para la implantación de un programa como el analizado en la presente memoria.

En términos prácticos se realizó un total de 64 entrevistas, con el objetivo de servir como un sondeo previo sobre las opiniones de los diferentes posibles estratos implicados en la nueva iniciativa. De éstas, 31 se hicieron a apoderados de diferentes establecimientos educacionales, 30 corresponden a pequeños agricultores y 3 fueron dirigidas a las personas encargadas de la cocina de los establecimientos educacionales.

A continuación se exponen los principales resultados.

### Entrevista a productores

A través de la información obtenida del Censo Agropecuario y Forestal del año 2007 (INE, 2007) se elaboró un cuadro con la superficie de hortalizas cultivadas en las comunas pertenecientes a la provincia de Colchagua (Anexo 10). Dentro de las 10 comunas que conforman la provincia se seleccionaron tres destacadas por concentrar la mayor superficie de hortalizas, estas son: Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz, cuya superficie cultivada corresponde a 882,19 há; 1338,52 há y 577,15 há respectivamente. Es en estas comunas donde se aplicó la entrevista a los pequeños productores. En este sentido, aclarar que se decidió considerar la producción de hortalizas dada la gran importancia que su presencia en cantidad suficiente y calidad adecuada tiene en la dieta de los escolares.

Los productores accedieron a contestar la encuesta de forma anónima. Los resultados fueron los siguientes.

#### 1) Tipo de producción.

Dentro de los 30 productores entrevistados, 10 (33,33%) tenían más de un cultivo en su predio, mientras que 16 (46,67%) presentaban sólo un cultivo y 4 (13,33%) se dedicaban a la producción de huevos. Los productos hortícolas generados correspondieron a cebolla (*Allium cepa* L.), tomate (*Solanum lycopersicum* L.), poroto (*Phaseolus vulgaris* L.), maíz (*Zea mays* L.), lechuga (*Lactuca sativa* L.), repollo

(*Brassica oleracea* L. var. Capitata), coliflor (*Brassica oleracea* L. var. botrytis), melón (*Cucumis melo* L.), sandía (*Citrullus lanatus* (Thunb)) y zapallo (*Cucurbita maxima* Dutch)

El detalle de los productos y superficie asignada se encuentran señalados en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5.** Productos, número de producciones y superficie asignada

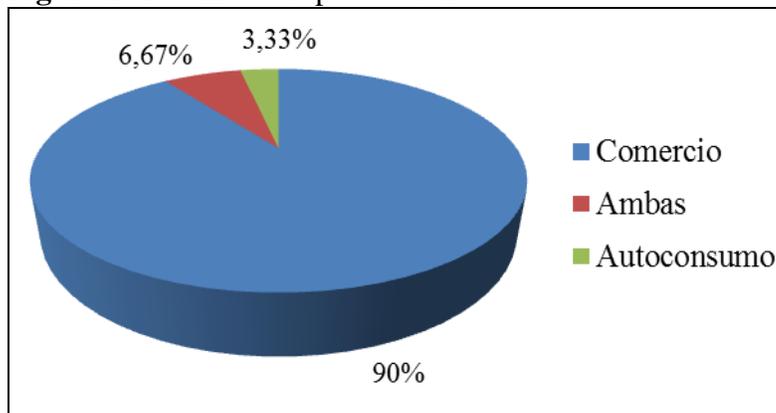
Producto	Número de productores	Superficie total (has) // número*
Cebolla	8	6,57
Tomate	6	2,36
Poroto	6	2,76
Maíz dulce/Maíz	6	29,00
Lechuga	5	2,06
Repollo	4	4,50
Coliflor	3	5,00
Melón	2	2,00
Sandía	1	0,75
Zapallo	1	1,00
Gallinas ponedoras	4	90 gallinas*

La superficie productiva promedio de los productores es de 2,15 há, donde 12 presentan una superficie mayor a 1há, 9 muestran una superficie menor a 1há y 5 poseen un tamaño de 1há. Para los productores de huevos esta variable no se consideró.

## 2) Destino de la producción

En cuanto al destino de la producción, 27 (90%) productores se dedican al comercio, 1 (3,33%) al autoconsumo y 2 (6,67%) indicaron que la producción tiene doble propósito: autoconsumo y comercio (Figura 2).

**Figura 2.** Destino de la producción.

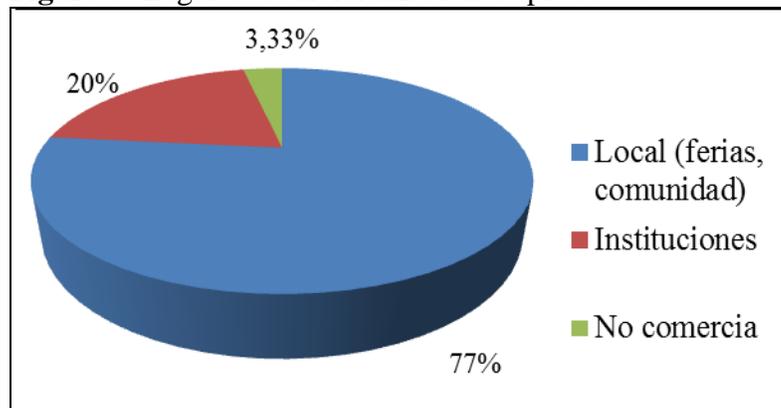


Para aquellos productores que declararon doble propósito en el destino, detallaron que el autoconsumo correspondía a los productos de menor calidad, los que no eran vendidos o que no cumplían con los requisitos del mercado. Para el productor cuya producción era dedicada al autoconsumo indicó que estaría dispuesto a aumentar su producción si existiera un financiamiento para ello y compradores para sus productos.

### 3) Comercialización

- a) Producto: Los productos comercializados corresponden esencialmente con los señalados anteriormente como: cebolla, tomate, poroto, choclo, lechuga, repollo, coliflor, melón, sandía, zapallo y huevos.
- b) Lugar donde se comercia: Del total de 30 productores, son 29 los que comercializan sus productos. Dentro de éstos, 23 (76,67%) venden a ferias locales y de otras regiones, así como también a vecinos y/o de forma ambulante en la zona. Del resto, 6 productores (20%) venden sus productos a instituciones como Copeval, Coagra y Cinta Azul, principalmente aquellos de maíz (Figura 3)

**Figura 3.** Lugar de comercialización de productos.



- c) Época de venta. Los productos se dividieron en 3 grupos según la época de producción y venta.
  - 1- Más de una producción por año: Su producción y venta se pueden realizar más de una vez en el año. Los productos que se clasifican en esta categoría son coliflor y repollo, también destaca la lechuga que pueden producirse bajo la modalidad invernadero. También se ubica aquí la producción de huevos.
  - 2- Estivales: Su producción y venta se centra en los meses de verano. Los productos en esta categoría son melón, sandía, poroto, tomate y cebolla.
  - 3- Otoño/Invierno: Su producción y venta se centra entre otoño e invierno. Los productos de esta categoría son maíz dulce/maíz, zapallo y cebolla.

- d) **Cantidad.** Las cantidades producidas y vendidas anualmente por cada producto se midieron en dos categorías, por un lado se tienen unidades anuales (lechuga, coliflor, repollo y huevos) y toneladas anuales (maíz, zapallo, sandía, melón, poroto, cebolla, tomate). En el cuadro 6 se detallan las cantidades por producto.

**Cuadro 6. Cantidad anual vendida por producto**<sup>38</sup>

Producto	Cantidad/año (Ton.)// (uds.)*
Lechuga	603.500*
Coliflor	280.000*
Repollo	260.000*
Huevos	20.800*
Maíz	335,20
Zapallo	50,00
Sandía	300,00
Melón	400,00
Poroto	14,65
Cebolla	443,60
Tomate	55,80

4) **Asesoría técnica.**

- a) **Asesoría técnica.** De un total de 30 productores, 16 (53,33%) reciben asesoría de PRODESAL, donde se les entregan instrucciones para trabajar sus producciones. De los 14 productores restantes que no reciben asesoría sólo uno declara no querer recibirla en este momento.
- b) **Expectativas.** En cuanto a las expectativas de los productores frente a una asesoría técnica, las respuestas se pudieron clasificar en dos categorías. Por un lado se tienen 17 productores (56,66%) que indicaron esperar instrucciones, es decir, manejo de la producción, técnicas a aplicar e información sobre proyectos. Por el otro lado, se tienen 13 productores (43,33%) que declararon esperar herramientas en cuanto a los aspectos de producción, esto es, aumentar la producción, apoyo financiero y mejorar la tecnología.

5) **Implementación del Programa de Adquisición de Alimentos.**

- a) **Inversión y herramientas necesarias.** Del total de los entrevistados, un 100% afirma que estaría dispuesto a invertir para mejorar la calidad, inocuidad y

<sup>38</sup> En el Anexo 12 se adjunta el cuadro resumen con el detalle de las producciones totales para los agricultores entrevistados desagregando tanto por comuna como por tipo de producto.

cantidad de su producción. Dentro de las herramientas necesarias para realizar ésta inversión se encuentran: financiamiento, terreno, contrato de venta, asesoría y buenos precios de venta. Se detallan los resultados a continuación:

- 1- Sólo financiamiento: 36,67% (11 productores)
- 2- Sólo terreno: 16,67% (5 productores)
- 3- Terreno y financiamiento: 20% (6 productores)
- 4- Sólo contrato o dónde vender los productos: 10% (3 productores)
- 5- Terreno, financiamiento y venta: 6,67% (2 productores)
- 6- Financiamiento y venta: 3,33% (1 productor)
- 7- Financiamiento y asesoría: 3,33% (1 productor)
- 8- Buenos precios: 3,33% (1 productor)

De los resultados obtenidos se puede desprender que los parámetros más importantes a la hora de invertir son financiamiento y terreno.

- b) **Participación en el Programa.** En cuanto a la disposición y medidas a cumplir para poder participar del programa los resultados fueron los siguientes:

Disposición a participar del programa: 100% de los entrevistados responde afirmativamente.

Disposición a asumir un contrato de venta a precios fijos, basados en el mercado regional: 100% de los entrevistados responde afirmativamente.

Disposición a recibir fiscalización: 100% de los entrevistados responde afirmativamente.

Disposición a asumir el costo de transporte de los productos: 13,33% (4 productores) responden negativamente, señalando como opción que vayan a retirar los productos a su predio. El resto de los 26 productores (86,67%) responde afirmativamente. Cabe señalar que dentro de los productores que respondieron afirmativamente, el 50% indica que el transporte de los alimentos dependerá del precio que se pague por ellos, de tal forma que cubra el costo de transportarlos.

## 6) Aspectos positivos y negativos del Programa.

- a) **Positivos.** Dentro de los 30 entrevistados, los tópicos señalados son:

Contrato seguro y seriedad. Este ítem fue señalado por el 96,67% de los entrevistados (29 productores), indicando la importancia de generar un contrato estable en este rubro.

Mejora en los precios y aumentar ingresos. Este tópico fue indicado en un 26,67% de las entrevistas (8 productores) ocupando el segundo lugar de importancia a considerar para el modelo señalado.

Aumentar el nivel de producción. Esta temática fue señalada por 6,67% de los entrevistados (2 productores).

Disminuir el monopolio. Asunto señalado en el 3,33% de las entrevistas (1 productor), ocupando el nivel de menor relevancia.

b) **Negativos.** En esta categoría el 70% (21 productores) señalaron que no percibían factores negativos o en contra de la propuesta. Dentro del 30% (9 productores) que si opinaron al respecto, los temas señalados son:

Cumplimiento. Dentro de este ítem 5 productores manifestaron su preocupación frente a que las entidades involucradas en la compra de productos no cumplieran con la compra, plazos y pagos.

Rechazo. Para este ítem, 3 entrevistados señalaron que un aspecto negativo del modelo sería el rechazo de productos o un porcentaje alto de desecho al no cumplir con requerimientos claros de los productos.

Inicio de actividades. Uno de los productores indico que un aspecto negativo es la iniciación de actividades para formar parte de la iniciativa.

## 7) **Propuestas generales al Programa.**

a) **Exigencias.** Los requerimientos de los productores para participar en el Programa se pueden agrupar en 5 categorías.

Forma de pago. 22 productores (73,33%) señalaron que ésta era la principal exigencia, 46,67% (14 productores) declaró que debía ser oportuno (en fecha), el 10% (3 productores) que debía ser en efectivo y el 16,67% (5 productores) indicaron ambos requerimientos (oportuno y en efectivo).

Seguridad. Este ítem fue señalado por 12 productores (40%), indicando que debía existir un contrato serio y la seguridad de su cumplimiento.

Precio. Para esta categoría, 6 de los productores entrevistados (20%) indicaron como exigencia la existencia y mantención de buenos precios.

Transparencia. Este ítem se refiere a la transparencia del proceso como el control de calidad y fue señalado por 1 productor (3,33%) entre los entrevistados.

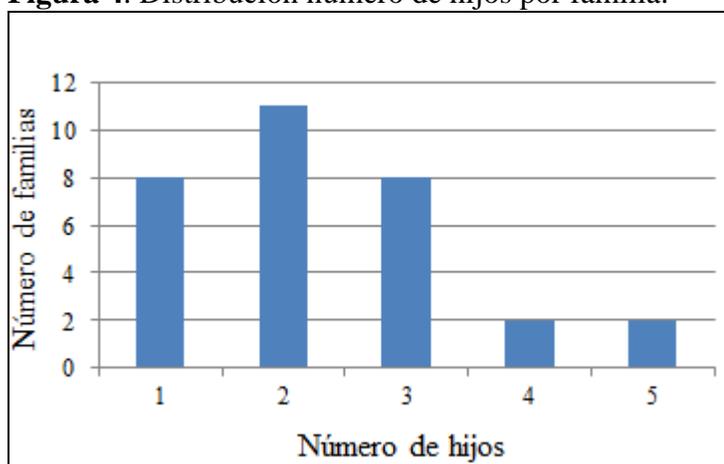
## Entrevista a apoderados

Se logró entrevistar apoderados y encargados de cocina de 3 establecimientos ubicados en las comunas de Chimbarongo, Chépica y Santa Cruz, coincidiendo con el origen de los productores entrevistados<sup>39</sup>. Se entrevistó un total de 31 apoderados, los resultados se presentan a continuación.

### 1) Identificación

- a) **Número de hijos.** La mayor parte de las familias de los apoderados entrevistados tenían dos hijos (11 familias), mientras que ocho familias tenían un hijo y otras ocho tenían tres hijos. Solamente dos familias tenían cuatro hijos y otras dos, cinco hijos.

**Figura 4.** Distribución número de hijos por familia.



- b) **Número de adultos.** En cuanto al número de adultos por familia, se obtuvo que 6 hogares tienen un adulto responsable del hogar y 25 hogares presentaron 2 adultos.
- c) **Padres que trabajan con contrato laboral permanente.** Para el análisis de este tópico se consideró el número de adultos del hogar, los resultados se presentan a continuación en los cuadros 7 y 8.

**Cuadro 7.** Situación laboral adultos en hogares con un adulto.

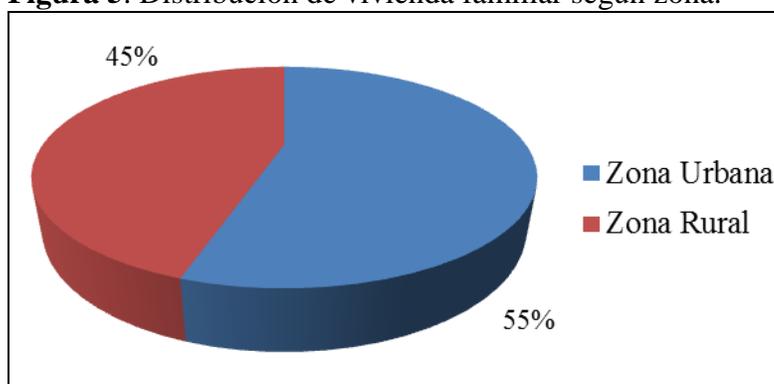
Situación laboral	Número de hogares
Padre con contrato laboral permanente	1
Madre con contrato laboral permanente	2
Padre sin contrato laboral permanente	2
Madre sin contrato laboral permanente	1

**Cuadro 8.** Situación laboral en hogares con dos adultos

Situación laboral	Número de hogares
Ambos adultos con contrato laboral permanente	6
Un solo adulto con contrato laboral permanente	12
Ambos adultos sin contrato laboral permanente	6
Otro (pensión)	1

- 2) **Vivienda.** Del total de entrevistados, 17 declararon que la vivienda familiar se ubicaba en la zona urbana, mientras que 14 indicaron que residían en la zona rural.

Los resultados se detallan en el siguiente gráfico.

**Figura 5.** Distribución de vivienda familiar según zona.

- 3) **Obtención de alimentos.** En este ítem se preguntó a los entrevistados dónde acostumbraban a obtener sus alimentos, las alternativas eran feria, supermercado, almacén y otros. Los resultados se presentan a continuación en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9.** Obtención de alimentos por las familias de los estudiantes

Origen	Número de familias
Sólo ferias	1
Sólo supermercados	10
Ferías y supermercados	9
Supermercados y almacenes	3
Ferías, almacenes y supermercados	7
Supermercados y otros (verdulería)	1

- 4) **Prioridad en la compra de alimentos.** Para esta pregunta se indicaron cuatro parámetros (precio, calidad, origen y apariencia) a medir a la hora de comprar los alimentos, se pidió a los apoderados que clasificaran estos parámetros del 1 al 4 (siendo 1 el preferido) según el grado de importancia. El análisis de los resultados arrojó que la variable considerada como más importante era el precio, con un 58% (18 apoderados), la calidad con un 32,3% (10 apoderados), el origen con un 6,5% (2 apoderados) y por último el 3,2% (1 apoderado) señaló la apariencia. Por otro lado,

al evaluar la variable menos importante para los apoderados, las respuestas fueron las siguientes: 41,9% (13 apoderados) el origen, 41,9% (13 apoderados) la apariencia, 12,9% (4 apoderados) el precio y 3,2% (1 apoderado) la calidad.

- 5) **Comidas recibidas en la escuela.** Se consultó por la alimentación recibida por el estudiante en el establecimiento bajo el concepto de beca JUNAEB. Los resultados indicaron que, aproximadamente, el 6,4% (2 alumnos) recibe sólo desayuno, el 48,4% (15 alumnos) recibe sólo almuerzo, el 38,7% (12 alumnos) recibe desayuno y almuerzo y el 6,4% (2 alumnos) recibe desayuno, almuerzo y una onces o colación.
- 6) **Opinión del sistema de alimentación.** Esta pregunta se evaluó en dos categorías, opiniones sobre el sistema actual de alimentación y opiniones sobre la nueva iniciativa plantada la cual incluye la adquisición a productores de AFC.

**Opiniones del actual sistema de alimentación.** En esta categoría 17 (54,83%) apoderados indicaron que era buena, dentro de estos, 9 (29,03%) señalaron como posible mejora aumentar las porciones y la cantidad de verduras incluidas en ellas. Del resto, 6 (19,35%) de los entrevistados se declararon indiferentes, 4 (12,9%) opinaron directamente que la porción entregada era pequeña, 3 (9,67%) señalaron que existían problemas con la repartición de las raciones y 1 (3,22%) que debería indicarse el origen de los productos.

**Opiniones de la nueva propuesta.** En este ítem 21 apoderados (67,74%) no realizaron declaraciones al respecto, mientras que 10 de los entrevistados (32,25%) indicaron estar a favor, señalando como argumentos que era una iniciativa saludable, otorgaría alimentos más frescos, apoyaría la agricultura y que entregaba mayor seguridad en el consumo.

- 7) Disposición a pagar. Para esta pregunta se entregaron diferentes rangos de pago por el servicio de alimentación de la nueva propuesta. Se debe aclarar que la pregunta está orientada a la posibilidad de aproximar la valoración de los apoderados por la propuesta. Los resultados se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10.** Disposición a pagar para acceder a la nueva iniciativa de alimentación.

Rangos de pago diario (CLP)	Número de apoderados
0	8
100-500	9
501-1000	13
1100-2000	1

El hecho de que un número mayoritario de apoderados (74,19%) exprese una disposición a pagar positiva es un buen indicio sobre la aceptabilidad *a priori* del Programa.

8) **Participación en el Programa.** Se realizaron 3 preguntas sobre la puesta en marcha de la iniciativa planteada. Los resultados se presentan a continuación.

- a) **¿Cree que esta iniciativa puede ser una herramienta para el desarrollo de la comunidad?** En esta categoría el 100% de los entrevistados respondió afirmativamente.
- b) **¿Considera que los alimentos locales son más saludables para sus hijos?** Dentro de este parámetro, el 93,54% (29 entrevistados) respondió afirmativamente.
- c) **¿Estaría dispuesto a participar de esta iniciativa?** En este ítem el 96,77% (30 entrevistados) respondió afirmativamente.

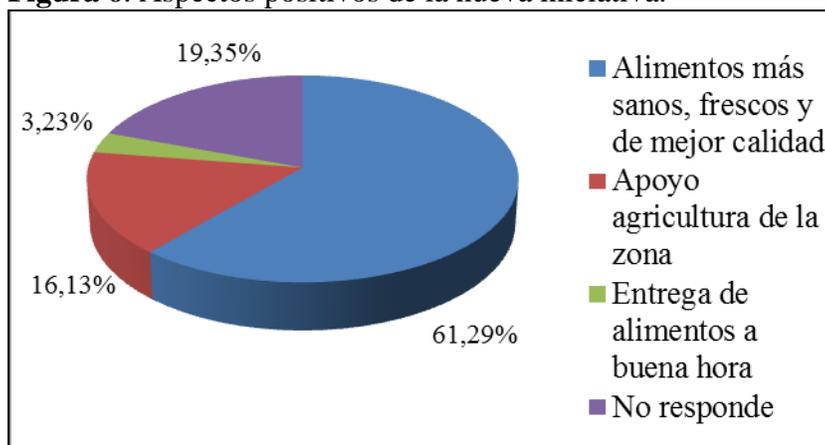
9) **Aspectos positivos y negativos del Programa.**

a) **Positivo.** De un total de 31 entrevistados, 25 (80,65%) señalaron aspectos positivos, los cuales se clasificaron en las siguientes categorías:

- Alimentos más sanos, frescos y de mejor calidad: 61,29% (19 apoderados).
- Apoyo a la agricultura de la zona: 16,13% (5 apoderados).
- Entrega de alimentos a buena hora: 3,23% (1 apoderado).

Los resultados se detallan en el siguiente gráfico.

**Figura 6.** Aspectos positivos de la nueva iniciativa.

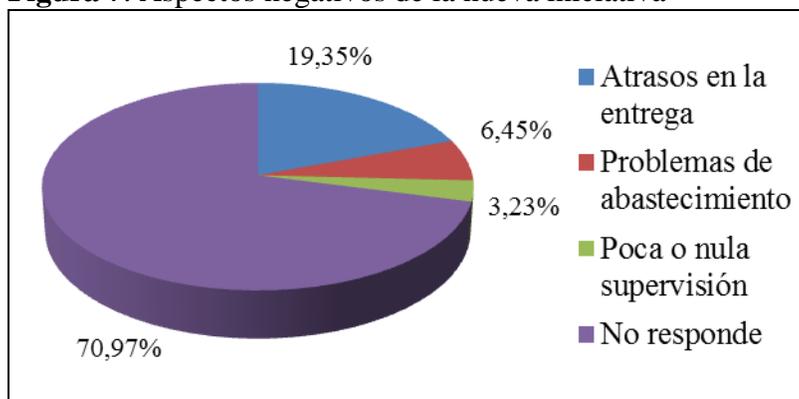


b) **Negativo.** De un total de 31 entrevistados sólo 9 (29,03%) señalaron aspectos negativos, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:

- Atrasos en la entrega: 19,35% (6 apoderados).
- Problemas de abastecimiento: 6,45% (2 apoderados).
- Poca o nula supervisión: 3,23% (1 apoderado).

Los resultados se señalan en el siguiente gráfico.

**Figura 7.** Aspectos negativos de la nueva iniciativa

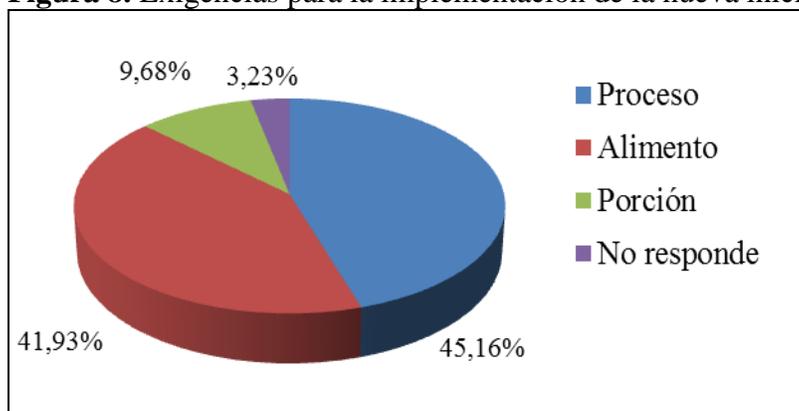


10) **Exigencias.** En este ítem de un total de 31 entrevistados, 30 (96,77%) señalaron sus exigencias, las cuales se agruparon en las siguientes categorías:

- Del carácter del proceso (control, fiscalización y entrega a tiempo): 45,16% (14 apoderados).
- Del carácter del alimento (calidad, nutrición y alimentación saludable): 41,93% (13 apoderados).
- Porción (abundante o al menos no menor que antes): 9,68% (3 apoderados).

Los resultados se observan en el siguiente gráfico.

**Figura 8.** Exigencias para la implementación de la nueva iniciativa.



## **Entrevista a responsables de cocinas en comedores escolares.**

Estas entrevistas<sup>40</sup> se llevaron a cabo en tres establecimientos pertenecientes a las comunas de Santa Cruz, Chépica y Chimbarongo. El objetivo fue reunir datos preliminares sobre el funcionamiento de las cocinas de los establecimientos y su posición frente a la nueva iniciativa de alimentación que se plantea. Los resultados se detallan a continuación.

### **1) Identificación**

- a) **Tipo de cocina.** Los establecimientos entrevistados presentaban en su totalidad cocina del tipo mixta.
  - b) **Presupuesto.** El presupuesto manejado por los encargados de cocina corresponde al asignado por JUNAEB, lo cual demuestra el nivel de dependencia para el funcionamiento de los comedores con la institución y la importancia de que ésta incorpore criterios de desarrollo rural o de apoyo a la agricultura familiar campesina.
  - c) **Número de estudiantes atendidos.** En esta categoría los establecimientos presentaban un número de alumnos atendidos correspondientes a 540, 300 y 414 alumnos respectivamente.
- 2) **Diseño del menú.** Para este ítem se preguntó sobre los colaboradores del menú o minuta de alimentación otorgada en el establecimiento. Los tres establecimientos manifestaron que la minuta está diseñada sólo por la JUNAEB quien cuenta con el apoyo de nutricionistas, entre otros expertos.
  - 3) **Normas.** Las normas de alimentación seguidas por los establecimientos son las correspondientes al Ministerio de Salud y el reglamento de la JUNAEB.
  - 4) **Implementación de la cocina.** Las tres cocinas se encontraban equipadas completamente.
  - 5) **Participación en el Programa.** En este tópico se realizaron 4 preguntas sobre la participación en la nueva iniciativa propuesta. Las preguntas y sus resultados se detallan a continuación.
    - a) ¿Apoyaría esta iniciativa como una herramienta de desarrollo local?
    - b) ¿Estaría dispuesto a participar del programa?

---

40 Anexo 14: Formato de la entrevista realizada a los encargados de cocina de los establecimientos educacionales.

- c) ¿Está dispuesto a recibir fiscalización por parte de una entidad intermediaria?
- d) ¿Le da confianza la obtención de alimentos por parte de la agricultura familiar campesina?

Los resultados para los 4 tipos de preguntas fueron afirmativos, es decir, los 3 establecimientos señalaron su disposición a participar, apoyar esta iniciativa como una herramienta de impulso local, recibir fiscalización y manifestaron confianza frente a los alimentos de la zona.

#### **6) Aspectos positivos y negativos**

- a) Aspectos positivos. En esta categoría se señalaron 3 argumentos básicos:
    - Alimentos más frescos, sanos y de calidad.
    - Impulso a la agricultura de la zona.
    - Cercanía a los centros abastecedores de alimentos y mayor coordinación de los procesos y entregas.
  - b) Aspectos negativos. Sólo uno de los establecimientos señaló como aspecto negativo el posible atraso de a entrega de los alimentos.
- 7) **Exigencias.** Los 3 establecimientos coincidieron en sus exigencias, las cuales consistieron en la fiscalización y vigilancia de la cadena que implica el modelo, el cumplimiento de entregas y de las normas sanitarias correspondientes.

## **Principales conclusiones en base a las entrevistas**

De las entrevistas realizadas a los tres segmentos anteriores destacamos los siguientes resultados con respecto a cada grupo:

Pequeños productores. Se debe tener en consideración la caracterización de este sector en particular. La AFC está definida por terrenos de tamaño no superior a 12 HRB y obtener sus ingresos principalmente de la actividad agrícola. En esta entrevista, se observó que la superficie productiva promedio es de 2,15 ha, lo cual coincide con la realidad del país en la que el mayor porcentaje de tierras corresponde a superficies de menor escala.

La inserción de este grupo a la cadena de alimentación escolar debe traer consigo mejoras en el sector productivo, las cuales deberán ir enfocadas al aumento de la eficiencia de los pequeños agricultores, ya sea mediante iniciativas de capacitación que permitan la especialización y asociatividad de los mismos para lograr mayor rendimiento de los cultivos y, en consecuencia, percibir mejores ingresos.

Se puede ver en los resultados que existe interés en la iniciativa planteada así como la disposición de asumir las obligaciones que de ella derivarían. En el caso de requerir realizar inversiones para cumplir con las normas sanitarias y/o aumentar el nivel de producción, se muestra la disposición para ello siempre y cuando cuenten con las herramientas de financiamiento o terreno que sean necesarias para llevarlo a cabo.

Cabe destacar también que su participación se basaría en los precios obtenidos y el pago oportuno de los productos. Esto se debe tomar en cuenta también al momento de generar lazos entre los compradores y los productores, de tal forma que se logre fidelizar a éstos con un trato y convenios adecuados. Por otra parte, la existencia de un contrato que asegure las ventas es una herramienta fuerte al momento de generar seguridad y estabilidad.

El estudio realizado aquí, nos permite dilucidar que este sector está dispuesto a realizar mejoras en sus sistemas productivos y someterse a los reglamentos necesarios para participar del sistema, pero debido a la característica de su explotación no poseen los recursos necesarios para realizarlo de forma independiente. Es necesario estudiar las posibilidades de expandir el apoyo tanto técnico como financiero que los productores adquieren desde INDAP o bien establecer ayuda adicional o específica a aquellos agricultores que participen en el Programa de Alimentación Escolar.

Apoderados: Se observó una amplia aceptación de la iniciativa. En este sentido, es importante que se fomenten ciertas potencialidades de la propuesta indicadas por los entrevistados como mejorar las porciones e incorporar un mayor número y cantidad de verduras. A su vez, los resultados demuestran que los apoderados se manifiestan en un gran porcentaje a favor de la nueva iniciativa planteada dado que la identifican como positiva para el apoyo a la comunidad y calidad e inocuidad de alimentos. El hecho de que se reconozcan los productos locales como saludables y la iniciativa como una herramienta de

apoyo a la agricultura de la zona, es un aspecto favorable para afianzar un sentido de identidad con la comunidad y generar una mayor adhesión, participación y apoyo de los apoderados para la implementación de esta iniciativa. Adicionalmente, el que un alto porcentaje (74,19%) esté dispuesto a pagar por la aplicación de la nueva iniciativa, nos da una idea de la valoración positiva y la aceptabilidad *a priori* que se tendría al momento de poner en marcha el sistema.

No obstante, entre los elementos preocupantes destacan que las entregas sean oportunas y se cumplan las normas, por lo que es necesario mantener o reforzar las normas ya aplicadas en cuanto a la elaboración de las raciones y generar a nivel de productores un mecanismo de control y fiscalización que permita asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos.

Responsables de comedores: Se manifiestan a favor de la nueva propuesta, aspecto positivo a la hora de querer implementar el programa a cabalidad. Junto con esto cabe destacar que el funcionamiento actual de estos comedores se rige completamente por las normativas y/o reglas de la JUNAEB, por lo que se destaca la importancia de ésta entidad en la cadena. Adicionalmente se debe poner énfasis en que las exigencias por parte de los comedores coinciden en la mantención o reforzamiento de los mecanismos fiscalizadores, de control y sanidad ya existentes en la elaboración de los alimentos y la implementación de un mecanismo similar para los alimentos provenientes de la AFC.

Es importante señalar que las entrevistas forman parte de un estudio de carácter exploratorio, por lo que las conclusiones no se pueden trasladar al total de la población. Sin embargo es posible utilizar los resultados para determinar los enfoques y generar futuros estudios representativos de la realidad país.

## ANÁLISIS FODA

Finalmente, en base tanto a la información secundaria recopilada sobre la experiencia nacional e internacional, así como a la información primaria derivada de las entrevistas realizadas, se llevó a cabo el siguiente análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) relativo a la propuesta de incorporar las compras a la AFC en la alimentación escolar en Chile. Cabe recordar que este tipo de análisis constituye una herramienta muy útil a la hora de generar un diagnóstico en base al cual se establezcan los lineamientos de una nueva política (o de cambios en alguna ya existente).

A continuación se muestran los resultados por cada categoría del análisis:

### **Fortalezas**

- 1) Se cuenta con un sistema ya en funcionamiento coordinado por JUNAEB respecto al programa de alimentación escolar, donde se han generado recursos tales como menús, contacto con colegios, logística, entre otros.
- 2) En el área de la producción agrícola de pequeña escala, existe apoyo en la actualidad de INDAP (ej. Programa PRODESAL) lo que denota un interés de las autoridades en este sentido, así como la vigencia de un sistema en funcionamiento.
- 3) Los establecimientos educacionales que reciben alimentación escolar cuentan con la existencia de comedores y cocina, por lo cual ya se cuenta con una implementación base y con la experiencia en el funcionamiento en aspectos tales como recepción de alimentos, almacenamiento, normas de sanidad, entre otros.
- 4) El sistema permitiría una mayor estabilidad económica para los pequeños agricultores de la zona, al poder acceder a contratos de compra-venta. A su vez al tener en cuenta criterios sociales se facilita que exista un pago oportuno.
- 5) Mejora en los sistemas de producción en caso de que el programa contemple otorgar asesoría técnica directa a los productores que suministran alimentos.
- 6) Mejora en el sistema de alimentación en el sentido de recibir alimentos más frescos, producidos en la zona, lo que a su vez lograría crear cierto sentido de identidad con la producción y desarrollo de la comuna.
- 7) Mayor exigencia de calidad por parte de la población a las técnicas y manejos en la producción local ya que será suministrada a los estudiantes.
- 8) Posibilidad de establecer un sistema sin licitación como en el caso de Brasil, de tal forma de disminuir la burocracia del proceso e incentivar a los productores adversos a participar en la iniciativa por asuntos de tiempo.
- 9) Generación de nuevas oportunidades económicas a los productores locales, lo cual podría incluso conducir a una menor migración campo-ciudad, incidiendo de manera positiva en el desarrollo endógeno del territorio.

### **Debilidades**

- 1) Posibles fallas en el abastecimiento de los establecimientos educacionales por problemas de producción y/o en el cumplimiento de las cuotas.

- 2) Problemas para cumplir normas de calidad por parte de los productores, esto debido a que el precio pagado al productor no permita avanzar hacia el cumplimiento de parámetros de calidad e inocuidad exigidos para la alimentación escolar.
- 3) Posible poca variedad de productos disponibles en determinada fecha del año, lo cual podría afectar a los precios y la diversidad del menú.
- 4) En las primeras etapas de funcionamiento del sistema, puede haber costos iniciales significativos de coordinación, financiamiento, entre otros.
- 5) En caso de que se evidencie la necesidad de una mayor productividad, especialización y/o capacitación de los pequeños agricultores para participar en el sistema, esto puede conllevar a un mayor tiempo de espera para su implementación.
- 6) Oposición de las concesionarias actuales al cambio en el sistema.

### **Oportunidades**

- 1) Existencia de proyectos similares en el extranjero que han tenido buenos resultados, como es el caso de Brasil. Esto puede servir como guía a la hora de diseñar e implementar la nueva iniciativa, ya que se puede contar con la experiencia de terceros en el tema.
- 2) A nivel general, las entrevistas realizadas nos harían concluir que *a priori* sería posible contar con la disposición de los actores involucrados en la cadena (productores, apoderados, comedores) para llevar a cabo esta iniciativa.
- 3) Mayor interés por parte de los consumidores en la procedencia de los alimentos.
- 4) Importante organización y experiencia de los pequeños productores para elevar solicitudes relevantes para el sector, por ejemplo: acceder a proyectos de riego.
- 5) Existencia actualmente en Chile de campañas educativas para incentivar consumo de alimentos sanos, disminuyendo la malnutrición infantil.

### **Amenazas**

- 1) Competencia directa con las ferias y otros canales de comercialización donde los agricultores actualmente venden sus productos, lo que podría dificultar la compra de alimentos desde la AFC.
- 2) Preferencia por otras iniciativas que potencien la agricultura local.
- 3) Poco interés en la iniciativa, una vez puesta en marcha a nivel nacional, por parte de los estudiantes, apoderados y/o establecimientos educacionales.
- 4) Baja concienciación aún a nivel país de las implicancias de la procedencia de los alimentos que se consumen.
- 5) Falta de intención de realizar los cambios institucionales eventualmente necesarios para la implementación del sistema.

Este análisis permite realizar un planteamiento estratégico que ayude a minimizar las debilidades del sistema. En este sentido, es importante buscar apoyo en iniciativas similares en el extranjero, donde se pueden encontrar ideas y soluciones ya probadas que aporten a la nueva iniciativa.

Para las producciones agrícolas, es importante examinar las opciones de cultivos y/o rotaciones en las zonas implicadas, de forma de generar una variedad y estabilidad en la producción; mantener la ayuda mediante asesorías técnicas y financieras ya existentes (INDAP) y explorar tanto su ampliación como la posibilidad de generar un mecanismo adicional al de la institución y programas señalados. De misma forma, considerar la implementación de invernaderos a una escala que la AFC pueda manejar y cuya ejecución sea económicamente viable. Por otro lado políticas del precio justo son necesarias para lograr la fidelización y fortalecimiento del sector productivo, así como también disminuir la competencia por la compra de alimentos desde la AFC por otros sectores.

En cuanto a la aceptación por parte de los implicados, se debe buscar apoyo en las campañas educativas existentes acerca de la alimentación sana y expandirla de acuerdo a las características del modelo (identidad con la comunidad, desarrollo local, entre otros) de tal forma de mantener el interés donde lo hay y generarlo en aquellos participantes en que haga falta.

## CONCLUSIONES

En los últimos años en algunos países se han desarrollado iniciativas por las que se trata de incorporar a los pequeños productores a las cadenas de abastecimiento del consumo social. En este sentido, uno de los ejemplos más importantes es el Programa de Adquisición de Alimentos en Brasil, cuyo objetivo es incorporar a la agricultura familiar campesina (AFC) a la cadena procurando otorgar una alimentación de calidad en los establecimientos educacionales, además de promocionando el desarrollo local.

A la vista de los resultados obtenidos en la presente memoria, se hace evidente que en Chile existen importantes posibilidades para llevar a cabo programas similares.

No obstante, es importante relevar que la iniciativa propuesta requiere de reestructuraciones en el actuar de los organismos y mecanismos de funcionamiento del sistema actual. En primer lugar es imperativo cambiar los patrones seguidos hasta ahora por la JUNAEB con respecto a las concesionarias encargadas de abastecer los establecimientos educacionales, principalmente en el ámbito de obtención de productos alimenticios y/o materias primas, estableciendo un porcentaje mínimo que deberá proceder de la agricultura familiar campesina. El establecimiento de un porcentaje mínimo de compras, tiene por objetivo tanto apoyar a los pequeños productores como disminuir los riesgos de desabastecimiento en los establecimientos producto de problemas en el manejo de las producciones de los pequeños productores y/o problemas de carácter climático o ambiental.

En consecuencia al punto anterior, se hace necesaria la existencia de un eslabón productivo fortalecido que cumpla la función de abastecer con alimentos adecuados, y por lo tanto, un organismo que trabaje directamente con los pequeños productores en materias de contacto, asesorías y fiscalizaciones correspondientes. Esta institución deberá trabajar a su vez de manera directa con la JUNAEB, otorgando la información necesaria para las Concesionarias implicadas en el proceso de alimentación escolar. Dada su ligazón a la promoción de la AFC, INDAP podría ser una opción. Se debe tener en cuenta, la posibilidad de expandir el apoyo técnico y financiero que recibe este sector productivo o bien generar un apoyo específico para aquellos que participen de la iniciativa, de tal forma de asegurar el abastecimiento con alimentos de calidad, logrando eficiencia y mejorando el rendimiento de los cultivos.

Por otra parte, la obtención de alimentos desde la AFC por parte de las concesionarias deberá realizarse bajo un contrato firmado entre las partes implicadas, en el cual ambas se comprometen a cumplir con las bases allí establecidas. El retiro de los productos deberá ser acordado entre los participantes y estar estipulado en el contrato, fijando los precios y fechas correspondientes. En este aspecto se debe considerar disminuir en lo posible la potencial burocracia del sistema, pero otorgando las seguridades necesarias.

En cuanto a los parámetros de calidad e inocuidad se recomienda continuar con la línea de acción actual de JUNAEB, reforzando el control y fiscalización en el área de elaboración de las raciones e implementando un control y fiscalización eficaz en el eslabón productivo, procurando obtener alimentos sanos. En un inicio se busca que los alimentos cumplan con los reglamentos básicos en la producción agrícola, con un mínimo de productos químicos aplicados. En un largo plazo se podría buscará avanzar en nuevas metodologías de producción más limpias y sanas, reduciendo al máximo el uso de productos químicos y teniendo por ejemplo producciones de tipo orgánicas.

Con el fin de establecer un correcto funcionamiento de la iniciativa, es relevante señalar la importancia de fidelizar a los pequeños productores a la hora de integrarlos a la cadena de funcionamiento. Esto se puede lograr mediante un trato adecuado, un proceso transparente y serio, lo cual demanda un importante estudio de la logística del proyecto antes de ponerlo en marcha, con el fin de evitar atrasos y problemas en el correcto desempeño de éste. Esto último también facilitará la aceptación del programa por parte de los establecimientos.

Por último, señalar la relevancia de fomentar la motivación de estudiantes y apoderados con respecto al sistema. Esto se podría lograr mediante campañas educativas que contengan actividades formativas enfocadas para ambos estratos, como lo pueden ser juegos de roles, puzzles, pósters en el caso de los estudiantes y charlas o boletines en el caso de los adultos. En ambos casos se debe procurar hacer presente la importancia de una alimentación sana, los beneficios para la salud, el afianzamiento de un sentido de identidad con la producción y alimentos de la zona, junto con la concientización por el desarrollo de la pequeña agricultura como una medida de reforzamiento e impulso local.

## BIBLIOGRAFÍA

CAP (Consejería de Agricultura y Pesca) España; Junta de Andalucía. 2005. “Alimentos ecológicos para consumo social en Andalucía”. España: CAP. 44p

CONAB (Compañía Nacional de Abastecimiento), 2005. “Apoio à comercialização da agricultura familiar: Programa de Aquisição de Alimentos”. [En línea]. Brasil. Recuperado en: <<http://www.fnde.gov.br/index.php/ae-encontros-tecnicos>> Consultado el: 10 de Julio del 2012.

DIPRES (Dirección de Presupuestos), 2010. Minuta Ejecutiva “Evaluación de impacto Programa de Desarrollo Local PRODESAL, Programa de Desarrollo de Comunas Pobres PRODECOP”. [En línea]. Santiago, Chile. Recuperado en: <[http://www.dipres.gob.cl/574/articles-70691\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/574/articles-70691_doc_pdf.pdf)> Consultado el: 12 Agosto del 2012.

DIPRES (Dirección de Presupuestos), 2012. Balance de Gestión Integral Año 2012: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Santiago, Chile: DIPRES. 132p

DIPRES (Dirección de Presupuestos), 2012. Balance de Gestión Integral Año 2012: Instituto de Desarrollo Agropecuario. Santiago, Chile: DIPRES. 75p

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), 2006. Brasil, Hambre Cero: Principales Lecciones. Santiago, Chile: FAO. 15p

FNDE (Fondo Nacional para el desarrollo de la Educación), Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), Gobierno de Brasil. 2010. “O encontro da agricultura familiar com a alimentação escolar”. Brasil: FNDE. 10p

FNDE (Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación), 2012. Programa de Alimentación Escolar. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.fnde.gov.br/index.php/programas-alimentacao-escolar>> Consultado el: 10 Julio del 2012.

Fornazier, A. y Belik, W., 2011. “Repensando desigualdades em novos contextos: Inserção dos produtores familiares no mercado de alimentos para a alimentação escolar” III Seminário nacional sociología e política. (3º, Septiembre de 2011, Curitiba, Brasil). Curitiba, Brasil: UFPR. 21p.

ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), 2010. Informe Sobre Compras Públicas. Brasília, Brasil: ICEX. 7p.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), 2007. “La Agricultura Familiar en los países del Cono Sur”. Asunción, Paraguay: IICA. 189p.

INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), 2008. Normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL. Santiago, Chile: INDAP. 56p.

INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), 2009. Marco Programa de Desarrollo Local. Santiago, Chile: INDAP. 40p

INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), 2010a. “Caracterización de Usuarios y Rubros”. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.indap.gob.cl/Prodesal/Paginas/Caracterizaci%c3%b3nUsuariosyRubros.aspx>> Consultado el: 10 de Abril del 2012.

INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), 2010b. “Financiamiento del Programa de Desarrollo Local”. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.indap.gob.cl/Prodesal/Paginas/Presupuesto.aspx>> Consultado el: 10 de Abril del 2012.

INE (Instituto Nacional de Estadísticas), 2003. “Censo 2002. Características demográficas. Síntesis de resultados”. Santiago, Chile: INE. 50p

INE (Instituto Nacional de Estadísticas), 2007. “VII Censo Agropecuario y Forestal 2007: Superficie cultivada con hortalizas, año agrícola 2006/2007, por sistema de cultivo, según región, provincia y especie”. [En línea]. Santiago, Chile. Recuperado en: <[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/censos\\_agropecuarios/censo\\_agropecuario\\_07\\_comunas.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_agropecuarios/censo_agropecuario_07_comunas.php)> Consultado el: 30 Junio del 2012.

JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), Chile. 2008. “Bases administrativas Licitación 2008”. Santiago, Chile: JUNAEB. 47p

JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), Chile. 2008. “Bases Técnicas y Operativas Programa de Alimentación Escolar, Licitación PAE 25/2008”. Santiago, Chile: JUNAEB. 159p.

JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), Chile. 2012. Programa Becas. [En línea]. Santiago, Chile. Recuperado en: <[http://www.junaeb.cl/prontus\\_junaeb/site/edic/base/port/becas.html](http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/edic/base/port/becas.html)>. Consultado el: 12 de Abril del 2012.

JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), Chile. 2012. Programas de Salud Escolar. [En línea]. Santiago, Chile. Recuperado en: <[http://www.junaeb.cl/prontus\\_junaeb/site/artic/20091006/pags/20091006173431.html](http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20091006/pags/20091006173431.html)>. Consultado el: 12 de Abril del 2012.

MDA (Ministerio de Desarrollo Agrario), Gobierno de Brasil, 2012. “FOME ZERO (Programa Hambre Cero): La Experiencia Brasileña”. Brasilia, Brasil: MDA. 388p

Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010. “Evaluación de Impacto de los Programas de INDAP: Programa de Desarrollo Local – Programa de Desarrollo de Comunas Pobres”. Santiago, Chile: PUC. 422p

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), 2008. Proyecto piloto compras públicas sustentables en el MERCOSUR: “Las compras públicas en el MERCOSUR. Propuesta para la incorporación de criterios de sustentabilidad”. Buenos Aires, Argentina: PNUMA. 94p.

Qualitas Agroconsultores, 2009. “Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a Partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal”. Santiago, Chile. 54p

REBRAE (Red Brasileña de Alimentación y Nutrición Escolar). 2012. Alimentación Escolar. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.rebrae.com.br/alimentacao.html>> Consultado el: 10 de Julio del 2012

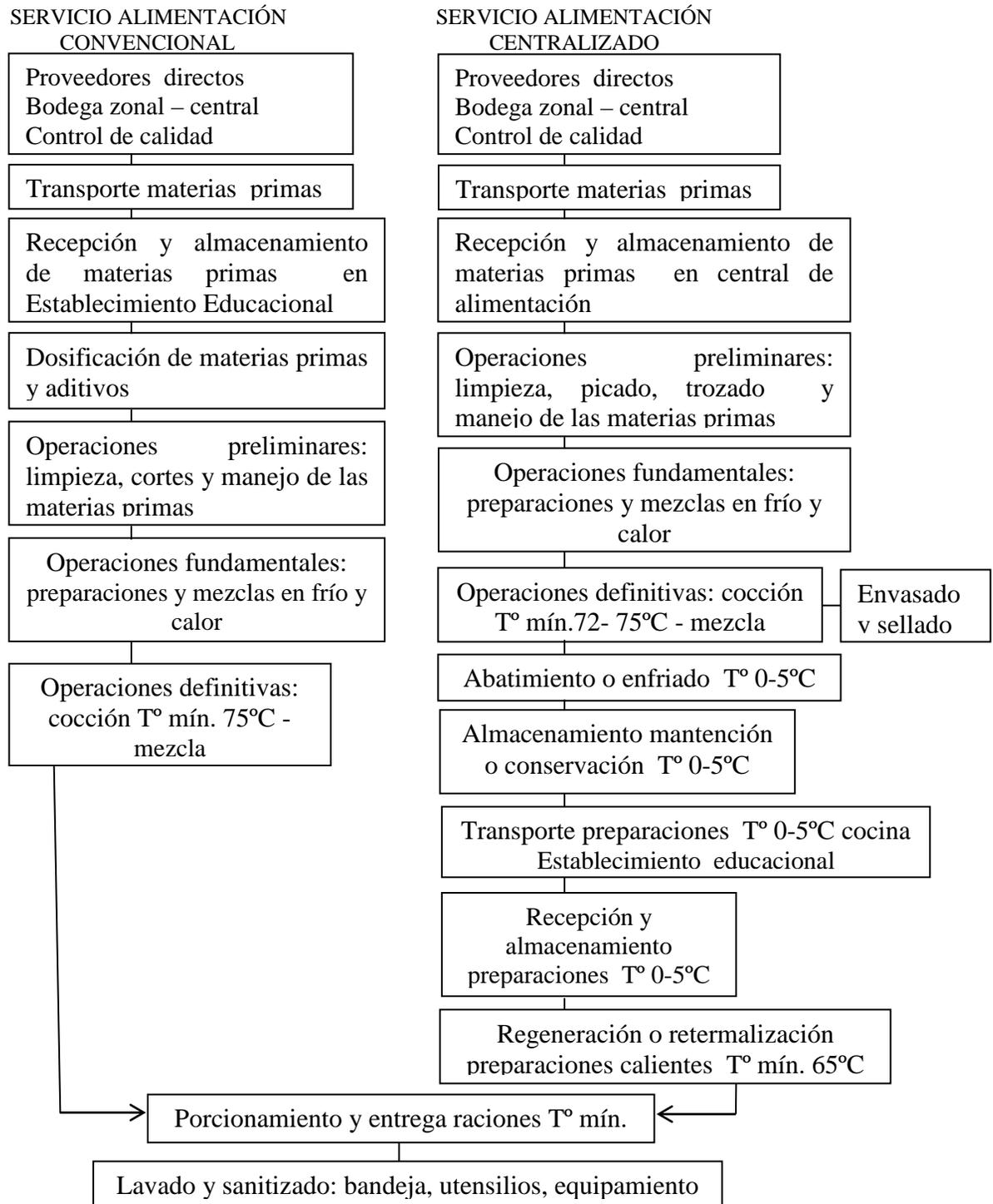
Red de Alimentación Escolar (RAE), 2008. Alimentación Escolar en América Latina. Santiago, Chile – Natal, Brasil. 41p.

Red Argentina de Bancos de Alimentos, 2011. 7° Conferencia Nacional “Seguridad Alimentaria y Nutricional y Políticas Públicas: La Experiencia Brasileña.” [En línea]. Recuperado en: <[http://www.redbancosdealimentos.org/conferencia2011/Altivo\\_Almeida\\_Cunha.pdf](http://www.redbancosdealimentos.org/conferencia2011/Altivo_Almeida_Cunha.pdf)> Consultado el: 15 de Julio de 2012.

Seminario internacional de alimentación escolar (2°, Noviembre 2009, Santiago, Chile). 2010. “Hacia una iniciativa regional de cooperación para el fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en tiempos de crisis”. Panamá: LA-RAE. 62p

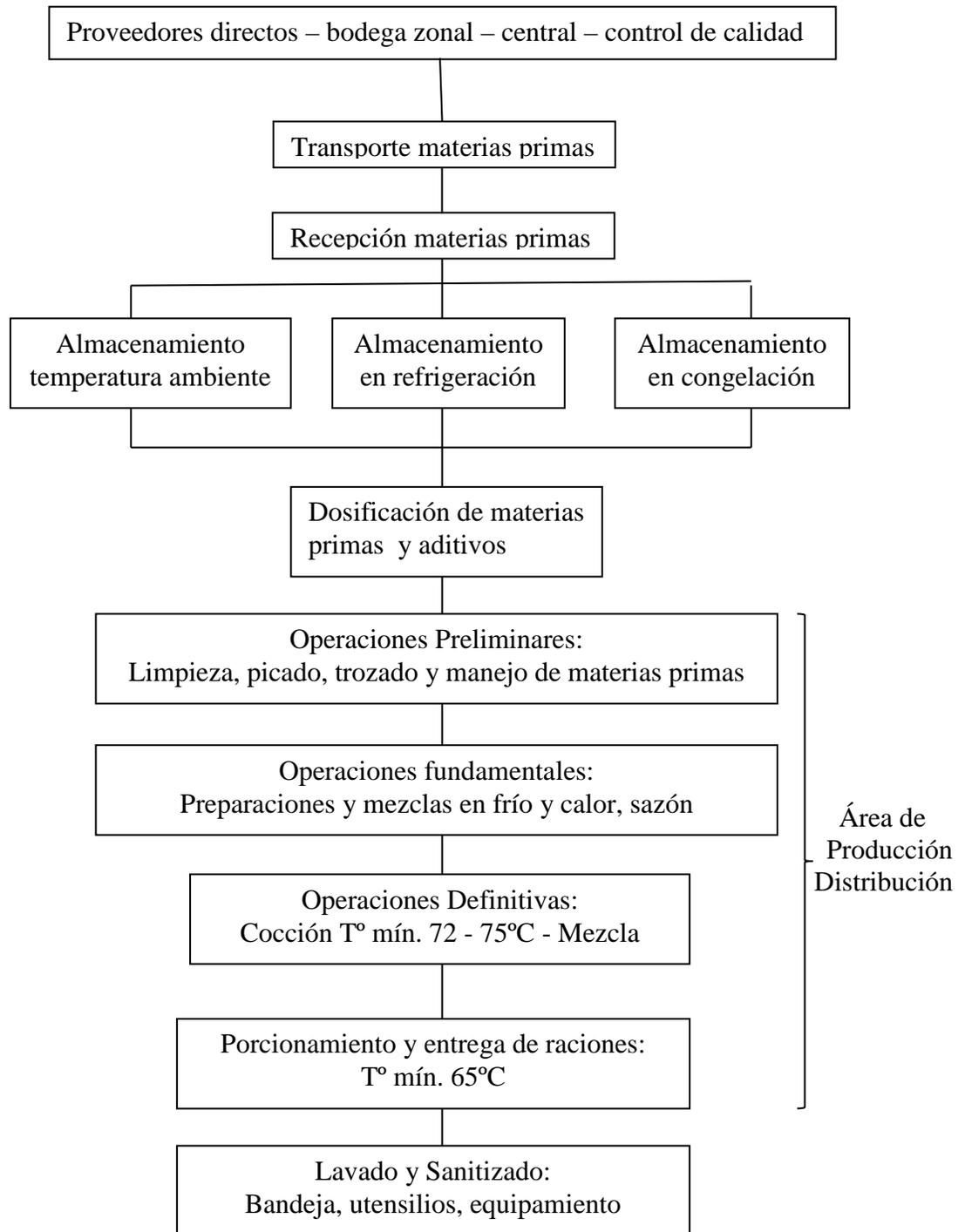
SOBER (Sociedad Brasileña de Economía, Administración y Sociología Rural). 2010. 48° Congreso “Política Agrícola Brasileña: Un análisis histórico de la inserción de la Agricultura Familiar”. 19p

### ANEXO 1: Flujograma de Sistema de Servicio de Alimentación “Mixto”



Fuente: JUNAEB, Bases técnicas y operativas programa de alimentación escolar, 2008.

## ANEXO 2: Flujograma Sistema de Servicio de Alimentación “Convencional”



Fuente: JUNAEB, Bases técnicas y operativas programa de alimentación escolar, 2008.

**ANEXO 3: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2010****LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010**

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (01)

Partida	:	09
Capítulo	:	09
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>340.849.030</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.832.919
	02	Del Gobierno Central		4.832.919
	005	Sistema Chile Solidario		4.832.919
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.664
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		660.410
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		320.276
	99	Otros		340.134
09		APORTE FISCAL		335.340.258
	01	Libre		335.340.258
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.779
	03	Vehículos		10.779
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>340.849.030</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.891.476
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.126.688
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		172.763
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		172.763
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		330.365.702
	01	Al Sector Privado		330.365.702
	190	Programa de Alimentación JUNJI	04	50.315.880
	230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	05	347.295
	231	Programa de Alimentación Escolar	06	166.274.011
	234	Capacitación a Terceros	07	141.294
	239	Control Programas de la JUNAEB	08	1.314.960
	240	Programa de Alimentación de Vacaciones	09	2.548.299
	242	Programa de Alimentación para kinder	10	13.541.074
	243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	11	73.712.815
	244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	12	244.867
	246	Programa de Alimentación para Prekinder	13	13.555.634
	248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos		1.546.499
	249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	14	130.677
	258	Programa de Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	15	72.799
	267	Aplicación letra b, N°2, Ley 20.238	16	6.619.598
25		INTEGROS AL FISCO		1.846
	01	Impuestos		1.846
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		223.037
	04	Mobiliario y Otros		104.727
	06	Equipos Informáticos		59.006
	07	Programas Informáticos		59.304
31		INICIATIVAS DE INVERSION		62.295
	02	Proyectos		62.295
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.223
	07	Deuda Flotante		4.223
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Fuente: Dirección de Presupuestos, 2012.**

**ANEXO 4: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2011.****LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011**

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (01)

Partida	:	09
Capítulo	:	09
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>368.681.159</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.992.405
	02	Del Gobierno Central		4.992.405
	005	Sistema Chile Solidario		4.992.405
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		682.204
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		51.650
	99	Otros		630.554
09		APORTE FISCAL		362.994.415
	01	Libre		362.994.415
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.135
	03	Vehículos		11.135
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>368.681.159</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.902.367
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.071.269
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		178.464
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		178.464
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		356.969.370
	01	Al Sector Privado		356.969.370
	190	Programa de Alimentación JUNJI	04	57.141.304
	230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	05	358.756
	231	Programa de Alimentación para Educación Básica	06	175.893.053
	234	Capacitación a Terceros	07	145.957
	239	Control Programas de la JUNAEB	08	1.564.954
	240	Programa de Alimentación de Vacaciones	09	2.632.393
	242	Programa de Alimentación para Kinder	10	15.537.429
	243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	11	79.244.338
	244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	12	252.948
	246	Programa de Alimentación para Prekinder	13	15.552.470
	248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos		1.597.533
	249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	14	134.989
	258	Programa de Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	15	75.201
	267	Aplicación letra b, N°2, Ley 20.238	16	6.838.045
25		INTEGROS AL FISCO		1.907
	01	Impuestos		1.907
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		491.431
	03	Vehículos		126.546
	04	Mobiliario y Otros		85.143
	06	Equipos Informáticos		184.913
	07	Programas Informáticos		94.829
31		INICIATIVAS DE INVERSION		64.351
	02	Proyectos		64.351
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Fuente: Dirección de Presupuestos, 2012.**

**ANEXO 5: Ley de Presupuestos JUNAEB, 2012.**  
**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
 JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
 JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (01,17)

Partida	: 09
Capítulo	: 09
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>381.487.677</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.132.192
	02	Del Gobierno Central		5.132.192
	005	Sistema Chile Solidario		5.132.192
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		699.345
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		53.096
	99	Otros		646.249
09		APORTE FISCAL		375.643.693
	01	Libre		375.643.693
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.447
	03	Vehículos		11.447
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>381.487.677</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.547.544
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.091.666
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		183.461
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		183.461
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		368.575.428
	01	Al Sector Privado		368.575.428
	190	Programa de Alimentación JUNJI	04	56.558.856
	230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	05	368.801
	231	Programa de Alimentación para Educación Básica	06	183.207.505
	234	Capacitación a Terceros	07	150.044
	239	Control Programas de la JUNAEB	08	1.923.986
	240	Programa de Alimentación de Vacaciones	09	2.694.695
	242	Programa de Alimentación para Kinder	10	17.938.052
	243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	11	81.518.051
	244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	12	260.031
	246	Programa de Alimentación para Prekinder	13	15.130.681
	248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos		1.579.140
	249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	14	138.769
	258	Programa de Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	15	77.307
	267	Aplicación letra b, N°2, Ley 20.238	16	7.029.510
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.087.578
	03	Vehículos		130.089
	04	Mobiliario y Otros		64.157
	06	Equipos Informáticos		139.911
	07	Programas Informáticos	18	753.421
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Fuente: Dirección de Presupuestos, 2012.**

## Anexo 6: Códigos de programas por nivel educacional.

NIVEL	Estrato		Licitación 25/2008	Licitación 35/2011	Servicios
			Programa	Programa (Calorías)	
Pre Escolar	25	Kinder	P - 600	-	Desayuno y Almuerzo
			P - 601	-	Desayuno y Almuerzo Fríos
	26	Pre - Kinder	P - 600	-	Desayuno / Almuerzo Frío
			P - 601	-	Desayuno / Almuerzo Frío
	24	Pre - Kinder 3° Servicio	P - 300	P - 200	Almuerzo / Almuerzo frío
	29	Kinder 3° Servicio	P - 300	K - 200	Colación (T)
	22	Pre Kinder JEC	P - 300	P - 200	Colación (T)
	23	Kinder JEC	P - 300	K - 200	Colación (T)
27	P.M.I	P - 300/P-600	K-200 / K-400	Según jornada	
28	C.S.H.	P - 300	K - 200	Colación (T)	
Básica	10	Escuelas E. Básica	-	B-250 / B-251	Desayuno /Desayuno frío
			B - 700	B-450 / B-451	Almuerzo / Almuerzo frío
			B - 701	-	Desayuno y almuerzo
			B - 1000	-	Desayuno y Almuerzo Fríos
	B - 1001	-	Desayuno y Almuerzo		
	B - 700	-	Desayuno y Almuerzo Fríos		
11	Salud Esc. Y Oral	-	B-250	Desayuno	
-	-	-	B-450	Almuerzo	
14	Tercer Servicio E. Básica (Ch.	B - 300	B-250	Colación (T)	
143	Programa de 4 a 7	B-300	B-250	Colación (T)	
165	Reforz. Educ. Básica	B - 300	B-250	Colación (T)	
		B - 701	-	Desayuno y Almuerzo	
Hogares	20	Hogar Estudiantil	H - 2000	-	Desayuno y Almuerzo Fríos
			H-2300	-	Desay/Almuerzo / almuerzo frío
			-	F-450/O-450	Des, Alm, Onc y Cena
			-	F-650/O-800	Des, Alm, Onc y Cena
			-	F-250/O-250	Desayuno femenino/masculino
-	F-652 / O- 802	Almuerzo femenino/masculino			
Media	15	Escuelas E. Media	M - 1000	-	Desayuno y Almuerzo
			M - 1001	-	Desayuno y Almuerzo Fríos
	16	Almuerzos E. Media	M - 650	M-650	Almuerzo
			M - 651	M-651	Almuerzo Frío
	17	Desayunos E. Media	M - 350	M-350	Desayuno
			M - 351	M-351	Desayuno Frío
	18	Tercer Servicio E. Media (Ch. Solidario)	M - 300	M-300	Colación (T)
170	Reforz. Educ. Media	M - 1000	-	Desayuno y Almuerzo	
		M - 350	M - 350	Desayuno	
		M - 650	M - 650	Almuerzo	
171	Reescolarización/ Reinserción	M - 651	M-651	Almuerzo Frío	
Adultos	220	Educación de Adultos	M - 350	A - 350	Desayuno
			H - 2000	-	Des, Alm, Onc y Cena
Actividades Extraescolares	65	Extraescolar eventual	-	F-450/O-450	Desayuno femenino/masculino
			B - 700	F-650/O-800	Almuerzo femenino/masculino
			B - 1000	F-250/O-250	Once femenino/masculino
			M - 350	F-652 / O- 802	Cena femenino/masculino
			M - 650	-	desayuno
			H - 2000	B - 450	Almuerzo
	H - 2300	-	Desayuno y Almuerzo		
	95	Extraescolar en Liceos	M - 350	D - 350	Desayuno y Almuerzo
			M - 351	D - 650	Desayuno y Almuerzo
			M - 650	-	Desayuno
M - 651			-	Almuerzo	
-	-	D - 350	Once		
-	-	D - 850	Cena		

(Continúa)

## Anexo 6 (Continuación)

Vacaciones	70	Paq Vacaciones	V - 700 - -	- V-250 V-450	Desayuno y Almuerzo Desayuno Almuerzo
	120	Campamentos Recreativos Niños	V - 2500 V - 2800 - - -	- N - 400 N - 800 N - 300 N- 802	Des, Col, Alm, Onc y Cena Des. Col. Alm. Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
	125	Campamentos Recreativos Jóvenes	V - 2500 V - 2800 - - -	- O - 450 O - 850 O - 350 O - 852	Des, Col, Alm, Onc y Cena Des. Col. Alm. Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
	140	Colonias Escolares	V - 2000 - - -	- C - 450 C - 650 C - 250 C - 652	Des, Alm, Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
	160	Escuelas Abiertas	H - 2300 - - -	- C - 450 C - 650 C - 250 C - 652	Des, Alm, Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
	150	Trabajos Voluntarios	H - 2300 - - -	- O - 450 O - 850 O - 350 O - 852	Des, Alm, Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
	155	Hijos de Madres Temporeras	H - 2000 - - -	- C - 450 C - 650 C - 250 C - 652	Des, Alm, Onc y Cena Desayuno Almuerzo Once Cena
Recuperación de clases	206	Pre Kinder	P - 600/ P300 P - 601 -	- P-200 / P-201 P-400 / P-401	Desayuno y Almuerzo/colación Desayuno y Almuerzo Fríos Desayuno / Desayuno frío Almuerzo / Almuerzo frío
	207	Kinder	P - 600/ P300 P - 601 -	- K-200 / K-201 K-400 / K-401	Desayuno y Almuerzo/colación Desayuno y Almuerzo Fríos Desayuno / Desayuno frío Almuerzo / Almuerzo frío
	208	Escuelas E. Básica	- B - 700/ B-300 B - 701 B - 1000 B - 1001	- B-250 / B-251 B-450 / B-451 - -	Desayuno / Desayuno frío Almuerzo / Almuerzo frío Desayuno y Almuerzo / Colación Desayuno y Almuerzo Fríos Desayuno y Almuerzo Desayuno y Almuerzo Fríos
	209	Desayunos E. Media	M - 1000 / M-300 M - 1001	- -	Desayuno y Almuerzo / Colación Desayuno y Almuerzo Fríos
			M - 650 M - 651	M-650 M-651	Almuerzo Almuerzo Frío
M - 350 M - 351			M-350 M-351	Desayuno Desayuno Frío	
Otro	205	PAE Emergencia			A definir

Fuente: JUNAEB, 2012

**ANEXO 7:** Listado empresas prestadoras de servicios vigentes al 2012.

---

Alicopsa	Marchant e Ibañez
Aliservice S.A.	Mares del Sur
Coan	Nutriplus
Conservera Osiris	O'Higgins
Departamental	Raciosil
Dipralsa	Remo Unidas
Distal	Rodrigo Valentino Matta Amariles
Ferbas S.A.	Savisa
Fojs Alimentos	Sercomaule
Hendaya	Silva Gómez y Cía. Ltda.
Ibasa ex Inversiones Bertrand	Soser S.A.
Inda Ltda.	Santa Cecilia
JMC	Vásquez y Mañán
Lizama y Lizama	Vertifrutti

---

**ANEXO 8: Cuadro Resumen programas INDAP**

<b>Línea de Servicio</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Descripción</b>
Riego	Bono Legal de Aguas Estudios de Riego y Drenaje Riego Asociativo	Brindar seguridad jurídica a las aguas que ocupan los beneficiarios. Aumentar superficie regada y generar un uso más eficiente del agua. Apoyo a la ejecución de la inversión, instalación, montaje o construcción, puesta en marcha y periodo de prueba, cuando corresponda.
	Riego y Drenaje Intrapredial	Inversiones destinadas a incorporar tecnologías para la gestión del agua.
Suelos	Incentivos para la sustentabilidad Agroambiental de los suelos (ex-SIRSD) Praderas suplementarias y Recursos Forrajeros	Recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los mismos. Financia entre el 50 y el 90% de los costos netos que le signifiquen los insumos, labores y asesorías técnicas requeridas. Establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros. Financia hasta el 80% de los costos netos.
Desarrollo Territorial	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU) Programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI)	Asesorías técnicas individuales prediales y grupales; cofinanciamiento de proyectos de inversión. Generar destrezas, actitudes y conocimientos necesarios, para que las mujeres se incorporen de mejor forma a iniciativas económicas agro-productivas, orientadas a la generación de ingresos. Desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa y el desarrollo de capacidades de gestión.
	PADIS	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas que habitan en el secano de la región de Coquimbo
Asesorías Técnicas Inversiones	Asesoría Técnica (SAT)  Alianzas productivas  Programa de Gestión Empresarial	Dirigida a productores con un mayor desarrollo productivo. Constituyen asesorías técnicas permanentes en diversos ámbitos de acción requeridos por el negocio. Establece un vínculo Empresa demandante –Proveedor y un Servicio integral de Asesoría técnica Mejorar el resultado económico de las empresas usuarias mediante la implementación de herramientas de gestión.

(Continúa)

**Anexo 8 (Continuación)**

<b>Línea de Servicio</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Descripción</b>
Financiamiento Crediticio	Crédito CP individual/empresas.	Acceder al financiamiento necesario para desarrollar sus proyectos agrícolas y actividades productivas. Está orientado principalmente al financiamiento de capital de trabajo.
	Crédito LP individual/empresas.	
	Crédito enlace forestal	Financiamiento para que Usuarios puedan plantar en sus propiedades
	Crédito enlace riego (Fondo Rotatorio)	Apoya la ejecución de obras de riego y drenaje.
	Bono de Articulación Financiera (BAF)	Acercar y facilitar el acceso de los productores a distintas fuentes de financiamiento a través de instituciones intermediarias.
	Seguro Agrícola	Facilitar el acceso al Seguro Agrícola en las regiones que presentan cobertura para este tipo de seguro.
	Fondo Administración Delegada (FAD)	Recursos otorgados por el Estado a instituciones financieras para facilitar el acceso al financiamiento crediticio a los pequeños productores.
	Consulta Saldo	Plataforma Web que permite consultar el saldo de deuda en INDAP.
	Crédito de Enlace para manejo forestal de plantaciones	Financiar parcialmente los costos de manejo forestal, que realicen los usuarios INDAP, según el decreto de fomento forestal.
	Crédito de Reconstrucción	Crédito de largo plazo, financia parcialmente la restitución de los sistemas productivos agropecuarios afectados por el terremoto y/o maremoto
	Crédito de Enlace para manejo de Bosque Nativo	Financiar parcialmente los costos de manejo de bosque nativo, en predios de pequeños propietarios forestales que califiquen como tal.
Rubros	Crédito Largo Plazo Enlace para la Construcción Vivienda Rural	Financiar parcialmente los costos de construcción de vivienda rural en terrenos de propiedad de clientes de INDAP afectados por el terremoto 2010.
	Expo Mundo Rural	Promover los alimentos, bienes y servicios de origen campesino, provenientes de las empresas usuarias de INDAP
	Programa Sabores del Campo	Lograr que los productores mejoren la gestión técnica y comercial de sus empresas y productos, mediante soportes técnicos especializados.
	Turismo Rural	Generar condiciones de apoyo para promover acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de los usuarios o potenciales usuarios que se dedican a este rubro.

Fuente: INDAP, 2012

**ANEXO 9: Ley presupuesto 2012 INDAP****LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (01,02,03)**

Partida	: 13
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>194.184.385</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.366.399
	02	Del Gobierno Central		3.366.399
	008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		3.366.399
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.832.486
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		616.810
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		616.800
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		137.551.802
	01	Libre		137.551.802
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		71.960
	03	Vehículos		71.960
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		42.703.237
	04	De Fomento		42.703.237
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.040.691
	02	Del Gobierno Central		3.040.691
	008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		3.040.691
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>194.184.385</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	04	25.561.340
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	5.146.558
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	06	63.418.480
	01	Al Sector Privado	07	63.418.480
	385	Subsidio Enlace Banca Comercial	08	1.934.330
	386	Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola		600.000
	389	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	09	19.770.146
	404	Emergencias	10	10
	407	Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	11	1.286.606
	415	Servicios de Asesoría Técnica-SAT	11,12	9.813.718
	416	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	13	15.597.227
	417	Convenio INDAP-PRODEMU		1.289.112

(Continúa)

## Anexo 9 (Continuación)

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (01,02,03)

Partida	: 13
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	418	Programa de Desarrollo Territorial Indígena		7.265.706
	419	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS		1.100.133
	420	Alianzas Productivas		4.761.492
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		185.040
	07	Programas Informáticos		185.040
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.000.010
	99	Otros Activos Financieros		1.000.010
	002	Fondo de Garantía INDAP	14	1.000.010
32		PRESTAMOS		55.106.175
	04	De Fomento		55.106.175
	004	Corto Plazo		36.921.991
	005	Largo Plazo		16.291.636
	006	Fondo Rotatorio - Ley 18.450		1.892.548
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	06	43.765.752
	01	Al Sector Privado	15	43.765.752
	001	Riego		12.117.961
	002	Programa Desarrollo Inversiones	16	16.040.645
	006	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL		7.331.170
	007	Programa de Desarrollo Territorial Indígena		4.354.755
	008	Praderas Suplementarias		1.573.969
	009	Alianzas Productivas	17	2.019.538
	010	Convenio INDAP-PRODEMU		327.714
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**Fuente: Dirección de Presupuestos, 2012.**

**ANEXO 10: Cuadro distribución de presupuesto (en M\$) por región.**

Año	Región	Instrumento	Presupuesto (M\$)
2012	Nivel Central	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	225.596
2012	Tarapacá	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	226.195
2012	Antofagasta	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	142.439
2012	Atacama	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	203.717
2012	Coquimbo	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	599.636
2012	Valparaíso	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	1.022.592
2012	Lib. B. O'Higgins	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	1.519.245
2012	Maule	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	2.164.628
2012	Bío-Bío	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	3.054.405
2012	Araucanía	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	2.456.981
2012	Los Lagos	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	1.973.520
2012	Gral. C. Ibañez Del Campo	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	196.681
2012	Magallanes	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	57.970
2012	Metropolitana	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	759.802
2012	De Los Ríos	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	874.848
2012	Arica y Parinacota	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	118.973
Totales			15.597.227

Fuente: Ministerio de Agricultura, 2012.

**Anexo 11. Cuadro resumen producción hortícola en la provincia de Colchagua.**

<b>PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE</b>	<b>Explotaciones informantes</b>		<b>Superficie total (ha)</b>
	<b>Número</b>	<b>Superficie (ha)</b>	
<b>Colchagua</b>			<b>3.993,19</b>
Ají	23	592,50	141,30
Ajo	8	49,80	2,60
Arveja verde	10	706,50	123,00
Brócoli	3	382,70	25,00
Cebolla de guarda	292	8.403,30	624,20
Cebolla temprana	26	609,40	41,00
Choclo	161	4.453,30	353,10
Coliflor	10	164,50	11,90
Espárrago	5	350,40	50,90
Haba	9	370,00	34,70
Hortalizas miniatura (baby)	1	1,50	0,10
Huerta casera	1.072	17.432,96	299,50
Lechuga	40	1.054,30	12,72
Melón	102	1.635,00	216,22
Otras hortalizas	115	5.626,00	588,90
Pimiento	39	1.760,70	251,49
Poroto granado	53	1.719,50	18,40
Poroto verde	10	180,50	4,54
Repollo	20	531,20	19,50
Sandía	102	3.012,10	157,90
Tomate consumo fresco	126	2.252,00	98,32
Zapallo italiano	3	70,30	0,30
Zapallo temprano y de guarda	191	7.915,40	917,60
<b>San Fernando</b>			<b>285,72</b>
Cebolla de guarda	15	266,90	43,30
Cebolla temprana	6	278,80	18,40
Choclo	41	586,60	52,10
Haba	3	307,80	22,00
Hortalizas miniatura (baby)	1	1,50	0,10
Huerta casera	88	343,80	21,20
Lechuga	2	5,50	0,51
Melón	3	231,00	10,50

(Continúa)

**Anexo 11 (Continuación)**

<b>PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE</b>	<b>Explotaciones informantes</b>		<b>Superficie total (ha)</b>
	<b>Número</b>	<b>Superficie (ha)</b>	
<b>San Fernando</b>			<b>285,72</b>
Otras hortalizas	7	647,50	43,52
Pimiento	6	227,20	44,70
Poroto granado	11	289,80	5,30
Sandía	6	260,40	14,10
Tomate consumo fresco	7	22,70	0,79
Zapallo temprano y de guarda	4	22,20	9,20
<b>Chépica</b>			<b>882,19</b>
Ajo	8	49,80	2,60
Cebolla de guarda	155	4.754,20	391,90
Cebolla temprana	13	74,40	14,60
Choclo	39	1.242,10	157,20
Haba	3	27,20	8,60
Huerta casera	120	1.374,50	33,20
Lechuga	14	50,00	4,20
Melón	6	103,20	6,00
Otras hortalizas	16	139,00	14,11
Poroto granado	14	97,10	3,10
Poroto verde	5	28,70	1,50
Repollo	6	32,70	5,50
Sandía	14	195,90	21,40
Tomate consumo fresco	31	169,70	21,98
Zapallo temprano y de guarda	36	2.430,70	196,30
<b>Chimbarongo</b>			<b>1.338,52</b>
Ají	23	592,50	141,30
Arveja verde	10	706,50	123,00
Brócoli	3	382,70	25,00
Cebolla de guarda	21	1.496,80	64,10
Choclo	17	780,60	115,80
Coliflor	3	41,30	5,10
Espárrago	5	350,40	50,90
Huerta casera	260	2.669,25	109,40
Otras hortalizas	42	1.962,40	454,13
Pimiento	26	1.144,40	178,69
Repollo	4	424,60	10,60
Sandía	5	55,70	7,80
Tomate consumo fresco	6	54,80	26,50
Zapallo temprano y de guarda	7	221,90	26,20

(Continúa)

**Anexo 11 (Continuación)**

<b>PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE</b>	<b>Explotaciones informantes</b>		<b>Superficie total (ha)</b>
	<b>Número</b>	<b>Superficie (ha)</b>	
<b>Lolol</b>			<b>29,48</b>
Choclo	7	1.097,00	1,00
Huerta casera	108	3.746,70	15,50
Lechuga	4	933,20	0,50
Otras hortalizas	7	393,30	5,80
Pimiento	3	299,60	0,40
Poroto granado	3	794,20	0,50
Poroto verde	2	78,40	0,04
Sandía	6	739,20	1,10
Tomate consumo fresco	8	856,50	1,44
Zapallo temprano y de guarda	8	934,50	3,20
<b>Nancagua</b>			<b>200,21</b>
Cebolla de guarda	25	143,10	19,60
Choclo	19	75,60	10,40
Coliflor	3	14,10	1,00
Huerta casera	82	329,30	13,30
Lechuga	3	12,00	0,80
Melón	6	69,00	3,10
Otras hortalizas	6	40,20	4,04
Poroto granado	7	89,30	4,60
Repollo	3	9,10	0,80
Sandía	11	634,10	36,00
Tomate consumo fresco	13	76,80	2,97
Zapallo temprano y de guarda	24	299,20	103,60
<b>Palmilla</b>			<b>367,09</b>
Cebolla de guarda	21	227,10	24,90
Choclo	10	58,30	3,30
Haba	3	35,00	4,10
Huerta casera	112	702,10	27,20
Lechuga	4	25,10	2,70
Melón	70	987,40	172,72
Otras hortalizas	10	134,50	22,21
Repollo	4	36,30	1,90
Sandía	38	586,70	42,30
Tomate consumo fresco	18	150,60	14,76
Zapallo temprano y de guarda	19	294,00	51,00

(Continúa)

**Anexo 11 (Continuación)**

<b>PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE</b>	<b>Explotaciones informantes</b>		<b>Superficie total (ha)</b>
	<b>Número</b>	<b>Superficie (ha)</b>	
<b>Peralillo</b>			<b>217,83</b>
Cebolla de guarda	3	96,10	0,70
Huerta casera	31	1.172,00	14,20
Melón	5	82,00	4,10
Otras hortalizas	6	962,60	13,93
Sandía	7	126,30	7,90
Tomate consumo fresco	4	21,80	3,10
Zapallo temprano y de guarda	28	690,50	173,90
<b>Placilla</b>			<b>65,70</b>
Cebolla de guarda	4	74,20	5,00
Choclo	6	58,80	6,60
Huerta casera	85	381,50	28,00
Lechuga	3	3,90	0,11
Otras hortalizas	10	57,80	11,34
Sandía	5	299,10	11,90
Tomate consumo fresco	13	46,10	2,75
<b>Pumanque</b>			<b>29,30</b>
Huerta casera	27	3.069,31	12,30
Otras hortalizas	2	913,60	5,50
Zapallo temprano y de guarda	4	1.080,50	11,50
<b>Santa Cruz</b>			<b>577,15</b>
Cebolla de guarda	48	1.344,90	74,70
Cebolla temprana	7	256,20	8,00
Choclo	22	554,30	6,70
Coliflor	4	109,10	5,80
Huerta casera	159	3.644,50	25,20
Lechuga	10	24,60	3,90
Melón	12	162,40	19,80
Otras hortalizas	9	375,10	14,32
Pimiento	4	89,50	27,70
Poroto granado	18	449,10	4,90
Poroto verde	3	73,40	3,00
Repollo	3	28,50	0,70
Sandía	10	114,70	15,40
Tomate consumo fresco	26	853,00	24,03
Zapallo italiano	3	70,30	0,30
Zapallo temprano y de guarda	61	1.941,90	342,70

Fuente: INE, 2007

**Anexo 12: Formato entrevista aplicada a productores.****ENTREVISTA A PRODUCTORES**

Esta entrevista se plantea bajo el desarrollo de la Memoria de Título: “Definición de las necesidades para la implementación de modelos de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar campesina para el consumo social en establecimientos educativos en Chile” de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile. Ésta tiene como objetivo principal plantear las posibilidades de un sistema de abastecimiento de alimentos de los programas de alimentación escolar desde la agricultura familiar campesina favoreciendo el desarrollo de la producción local.

El modelo presentado consiste en la existencia de una entidad pública intermediaria que permita realizar compras de alimentos a productores pertenecientes a la agricultura familiar campesina para abastecer a las escuelas, donde los alimentos serían preparados y servidos mediante el Programa de Alimentación Escolar. El modelo también incluye asesorías y fiscalizaciones tanto para productores como de los encargados de implementar el Programa de Alimentación Escolar en los centros educativos.

**Identificación**

1) Tipo de producción:

<b>N° Producción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Producto					
Superficie de la producción (hás)					

2) Destino de la producción:

Autoconsumo: \_\_\_\_ Comercio: \_\_\_\_ Ambos: \_\_\_\_

3) Si el destino de su producción es el autoconsumo:

- ¿Estaría dispuesto a aumentar su producción?, ¿bajo qué condiciones?

---



---



---



---



---

(Continúa)

**Anexo 12 (Continuación)**

4) Si el destino de su producción es el comercio:

<b>N° Producción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Producto					
Lugar donde comercia					
Época de venta					
Cantidad (Ton/año)					

5) Recibe asesoría técnica.

- Si recibe: ¿Qué tipo? Describir el servicio.

---



---



---



---

- Si no recibe: ¿Estaría dispuesto a recibir asesoría desde alguna institución pública como INDAP u otra intermediaria?

---



---

6) ¿Qué espera recibir de una asesoría técnica?

---



---



---



---

**Implementación**

7) ¿Cuál es su disponibilidad a realizar inversión para mejorar la calidad, inocuidad y cantidad de su producción?, ¿Qué precisaría para ello?

---



---



---

(Continúa)

**Anexo 12 (Continuación)**

8) En relación a su participación en el modelo presentado:

<b>Aspectos</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Estaría dispuesto a participar de este programa?		
¿Está dispuesto a asumir un contrato de venta de sus productos a precios fijos, basados en aquellos del mercado regional?		
¿Estaría dispuesto a ser fiscalizado por parte de una entidad intermediaria en cuanto a la forma y manejo de su producción?		
¿Asumiría el costo de transporte de sus productos a otras zonas/regiones?		

- Si la última respuesta es no: ¿Qué sistema propondría?

---



---



---

9) Señale los aspectos positivos y negativos de participar en esta iniciativa

<b>Aspectos Positivos</b>	<b>Aspectos Negativos</b>
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

General

1) ¿Cuáles serían sus exigencias para implementar este modelo?

---



---



---

2) Comentarios Finales.

---



---



---

**Gracias por su colaboración.**

**Anexo 13: Cuadro resumen producciones totales en las comunas entrevistadas:  
Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz.**

<b>Producto</b>	<b>N° productores</b>	<b>Época venta</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Cantidad estimada anual</b>
Lechuga	3	Más de una	2,00	600000
Lechuga	1	Mayo	0,04	2000
Lechuga	1	Junio	0,02	1500
		<b>Total anual</b>	<b>2,06</b>	<b>603500 u</b>
Coliflor	1	Más de una	2,0	100000
Coliflor	1	Más de una	2,5	150000
Coliflor	1	Más de una	0,5	30000
		<b>Total anual</b>	<b>5,0</b>	<b>280000 u</b>
Repollo	1	Más de una	1,0	60000
Repollo	1	Más de una	2,0	120000
Repollo	1	Más de una	0,5	30000
Repollo	1	Más de una	1,0	50000
		<b>Total anual</b>	<b>4,5</b>	<b>260000 u</b>
Maíz	1	Mayo	7	105000
Maíz	1	Mayo	1	13200
Maíz	1	Mayo	5	65000
Maíz	1	Mayo	6	60000
Maíz	1	Abril	3	42000
Maíz	1	Abril	7	50000
		<b>Total anual</b>	<b>29</b>	<b>335200 kg</b>
Zapallo	1	Abril	1	50000
		<b>Total anual</b>	<b>1</b>	<b>50000 Kg</b>
Sandia	1	Enero/Feb	0,75	300000
		<b>Total anual</b>	<b>0,75</b>	<b>300000 Kg</b>
Melón	1	Ene/Feb	1	200000
	1	Ene/Feb	1	200000
		<b>Total anual</b>	<b>2</b>	<b>400000 Kg</b>
Poroto	1	Marzo/Abril	0,50	2000
	1	Marzo	0,25	1000
	1	Marzo	0,50	2250
	1	Febrero	0,04	600
	1	Enero	0,80	4800
	1	Enero	0,67	4000
		<b>Total anual</b>	<b>2,76</b>	<b>14650 Kg</b>

(Continúa)

**Anexo 13 (Continuación)**

<b>Producto</b>	<b>N° productores</b>	<b>Época venta</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Cantidad estimada anual</b>
Cebolla	1	Enero	0,25	15000
	1	Enero	0,25	15000
	1	Enero	0,67	53600
	1	Feb/Marzo	1,50	120000
	1	Marzo	1,40	70000
	1	Abril	0,50	30000
	1	Abril/Mayo	1,00	60000
	1	Abril	1,00	80000
			<b>Total anual</b>	<b>6,57</b>
Tomate	1	Dic/Enero	0,40	10000
	1	Dic/Enero	0,50	12000
	1	Enero	0,67	16000
	1	Enero/Feb	0,50	13000
	1	Febrero	0,04	800
	1	Marzo	0,25	4000
			<b>Total anual</b>	<b>2,36</b>
Huevos	1	Todo el año	35	9360
	1	Todo el año	25	5980
	1	Todo el año	20	3640
	1	Todo el año	10	1820
			<b>Total anual</b>	<b>90</b>

**Fuente: Elaboración propia, 2013**

**Anexo 14: Formato entrevista aplicada a apoderados.****ENTREVISTA A APODERADOS**

Esta entrevista se plantea bajo el desarrollo de la Memoria de Título: “Definición de las necesidades para la implementación de modelos de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar campesina para el consumo social en establecimientos educativos en Chile” de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile. Ésta tiene como objetivo principal plantear las posibilidades de un sistema de abastecimiento de alimentos de los programas de alimentación escolar desde la agricultura familiar campesina favoreciendo el desarrollo de la producción local.

El modelo presentado consiste en la existencia de una entidad pública intermediaria que permita realizar compras de alimentos a productores pertenecientes a la agricultura familiar campesina para abastecer a las escuelas, donde los alimentos serían preparados y servidos mediante el Programa de Alimentación Escolar. El modelo también incluye asesorías y fiscalizaciones tanto para productores como de los encargados de implementar el Programa de Alimentación Escolar en los centros educativos.

**Identificación**

## 1) Composición familiar

Número de hijos	
Adultos	

## 2) ¿Padres trabajan fuera del hogar?

<b>Con contrato laboral permanente</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Padre		
Madre		
Otro (Especificar) _____		

## 3) Ubicación de la vivienda familiar:

Zona Urbana: \_\_\_\_ Zona Rural: \_\_\_\_

## 4) ¿Dónde acostumbra obtener alimentos?

<b>Aspectos</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Feria		
Supermercado		
Almacén		
Otros (especificar) _____		

(Continúa)

**Anexo 14 (Continuación)**

- 5) Indique el nivel de prioridad (de 1 a 4) de los siguientes atributos al momento de realizar su compra

Aspectos	Prioridad
Precio	
Calidad	
Origen	
Apariencia	

- 6) Marque con una cruz las comidas que recibe su hijo y el lugar donde se le entrega.

Lugar /Comida	Desayuno	Almuerzo	Once	Cena
Casa				
Escuela				

**Implementación**

- 7) ¿Qué opina del sistema actual de alimentación escolar?, ¿y de la nueva propuesta?

---



---



---



---

- 8) Si tuviera que pagar una cantidad de dinero extra porque sus hijos estuvieran en esta iniciativa, ¿cuánto estaría dispuesto a cancelar?

Aspectos	
Entre \$100 - 500	
Entre \$500 – 1000	
Entre \$1100 – 2000	
No estaría dispuesto a cancelar	

- 9) Respecto a la iniciativa presentada

Aspectos	Sí	No
¿Cree que esta iniciativa podría ser una herramienta para el desarrollo de la agricultura local?		
¿Considera que los alimentos locales cumplirían con las condiciones de calidad e inocuidad que espera para sus hijos?		
¿Estaría dispuesto a que el colegio de sus hijos participara de la iniciativa presentada?		

(Continúa)

**Anexo 14 (Continuación)**

10) Señale puntos positivos y negativos de participar en esta iniciativa.

<b>Aspectos Positivos</b>	<b>Aspectos Negativos</b>
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

General

11) ¿Cuáles serían sus exigencias en cuanto a la implementación del sistema?

---



---



---



---

12) Comentarios Finales.

---



---



---



---

**Gracias por su colaboración.**

**Anexo 15: Formato entrevista aplicada a encargados de cocina.****ENTREVISTA A COLEGIOS**

Esta entrevista se plantea bajo el desarrollo de la Memoria de Título: “Definición de las necesidades para la implementación de modelos de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar campesina para el consumo social en establecimientos educativos en Chile” de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile. Ésta tiene como objetivo principal, plantear las posibilidades de un sistema de abastecimiento de alimentos de los programas de alimentación escolar desde la agricultura familiar campesina favoreciendo el desarrollo de la producción local.

El modelo presentado consiste en la existencia de una entidad pública intermediaria que permita realizar compras de alimentos a productores pertenecientes a la agricultura familiar campesina para abastecer a las escuelas, donde los alimentos serían preparados y servidos mediante el Programa de Alimentación Escolar. El modelo también incluye asesorías y fiscalizaciones tanto para productores como de los encargados de implementar el Programa de Alimentación Escolar en los centros educativos.

**1) Identificación**

Tipo de Cocina	
Presupuesto Diario	
Número total de alumnos atendidos	
Número de becas JUNAEB entregadas (diario)	

**2) Diseño del menú**

<b>Colaboradores</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Apoderados		
Nutricionista		
Profesores		
Otros (Especificar) _____		

- Si participa un nutricionista: ¿Es una persona empleada particularmente o es alguien asignado por la municipalidad? \_\_\_\_\_

**3) Normas que se siguen para el aporte de nutrientes y calorías.**

<b>Aspectos</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Normativa del Ministerio de Salud		
Reglamento JUNAEB para el aporte calórico de raciones alimenticias		
Asesoría de un nutricionista		
Otros (Especificar)		

(Continúa)

**Anexo 15 (Continuación)**Implementación

4) ¿Con qué elementos cuenta para la preparación de alimentos en su cocina?

Aspectos	Sí	No
Cocina equipada		
Empleados de cocina		
Otros (Especificar) _____		

5) En cuanto a su participación en la iniciativa.

Aspectos	Sí	No
¿Se plantearía <i>a priori</i> formar parte de la iniciativa presentada?		
¿Le genera confianza la obtención de alimentos por parte de la agricultura familiar campesina?		
¿Estaría dispuesto a recibir asesoría por parte de una entidad intermediaria?		
¿Estaría dispuesto a recibir fiscalización por parte de una entidad intermediaria?		

6) Señale puntos positivos y negativos que identifica *a priori* a participar en la iniciativa planteada.

Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

General

7) ¿Cuáles son sus exigencias para participar de este modelo?

---



---

8) Comentarios Finales

---



---

**Gracias por su colaboración.**